

Entre lajiales y brumas. Una historia de la población de El Hierro a través de sus matrimonios

Cristina Junyent

16. Los siglos los hacen los historiadores 229

Siglo XV. La conquista	229
La historia	229
La población	230
El entorno	231
Siglo XVI. El reparto	232
La historia	232
La población	233
El entorno	234
Siglo XVII. La consolidación	235
La historia	235
La población	236
Su distribución	237
El entorno	238
Los matrimonios	239
Los contrayentes y sus movimientos.....	240
Siglo XVIII. El territorio propio	242
La historia	242
El entorno	244
Los matrimonios	245
Los contrayentes	247
Los movimientos de personas	247
Siglo XIX. El tránsito histórico	250
La historia	250
La población	252
El entorno	252
Los matrimonios	253
Los contrayentes	256
Los movimientos de personas	257
Siglo XX. El cambio contemporáneo	258
La historia	258
La población	260
El entorno	261
Los matrimonios	262
Los contrayentes	263
Los movimientos de personas	265
La emigración	266
Siglo XXI. La reversión hacia el futuro	269

16. Los siglos los hacen los historiadores⁵⁵⁶

Hasta aquí hemos visto la estructura demográfica y genética de la población histórica de El Hierro según el patrón clásico, es decir, por variables una tras otra: tasa de matrimonios por año, mes de celebración, características de los esposos (estado civil, edad, lugar de nacimiento y de residencia) y parentesco entre ellos. Ahora proponemos seccionar esta información bajo la perspectiva temporal. Y, a pesar de que son los historiadores los que dividen el tiempo, vamos a buscar qué cambios refleja la nupcialidad a lo largo de los siglos en esta isla volcánica del Atlántico oriental, de 287 km² de superficie, y con recursos poco constantes.

Siglo XV. La conquista

La isla de El Hierro fue poblada en los primeros siglos de nuestra era por individuos de origen amazigh: los bimbaches, cuya economía estaba basada en la ganadería y en una agricultura temprana. Vivieron más o menos aislados del mundo occidental, salvo algunas incursiones árabes y europeas, sobre todo en los siglos XIII y XIV, en las que obtenían orcinia y capturaban esclavos; hasta la llegada de los conquistadores europeos a principios del siglo XV. La conquista y ocupación de las islas Canarias por la corona de Castilla cambió su historia.

La historia

La conquista de las islas Canarias menores por Jean de Béthencourt estuvo motivada por la búsqueda de productos para comerciar, básicamente oro, esclavos y sangre de drago, en una Europa que despertaba de los siglos oscuros de las pestes. Béthencourt desembarcó en el extremo occidental de la isla, en el mejor puerto natural de la isla, llamado Icanca por los bimbaches, y rebautizado como Puerto de Naos por los colonizadores.⁵⁵⁷ Consiguió que el jefe de la población indígena se rindiera bajo la promesa de que, si se sometían, serían protegidos frente a las incursiones de los traficantes de esclavos.

Desde 1405, El Hierro estuvo incluida, pues, en el primer señorío, junto con las islas menores y periféricas: Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, dependientes de la corona de Castilla. El señorío era una institución semifeudal propia de la Edad Media y la Edad Moderna en España, resultado de una donación hereditaria de tierras y vasallos a nobles o clérigos como pago por servicios prestados o recompensa a méritos adquiridos.

⁵⁵⁶ “No es la Historia, sino los historiadores quienes son divisibles por siglos.” McKeown, en *Fertility, Mortality and Causes of Death. An Examination of Issues Related to the Modern Rise of Population*. *Population Studies* (978:537) en Arango (1980).

⁵⁵⁷ Padrón Machín (1983:36).

Es decir, que la tierra (y, hasta cierto punto, sus habitantes) se consideraban propiedad privada del señor.

Los colonos que restaron en la isla tras la marcha de Béthencourt no cumplieron la palabra dada; los bimbaches fueron tratados de forma abusiva, y algunos tomados cautivos y deportados. Esto provocó rebeliones entre los años 1420 y 1430,⁵⁵⁸ que fueron sofocadas hacia 1445, cuando los colonos debieron recuperar por lo menos parte del control de la isla, especialmente tras la venta de la isla, que terminó en manos de Inés de Las Casas y Fernán Peraza en 1445, y la consolidación del señorío de las islas occidentales (La Gomera y El Hierro) bajo el dominio de los, oficialmente, condes de La Gomera. Sus sucesores, Inés Peraza y Diego de Herrera, en 1452 culminaron el proceso de bautismo y aculturación de los bimbaches.⁵⁵⁹ A finales del siglo, con el descubrimiento de América, en paralelo a la conquista de las islas mayores, las Canarias dejaron de ser ultramar para devenir tierra de paso hacia el Nuevo Mundo.

La población

Según estimaciones de la capacidad de carga ecológica, antes de la llegada de los europeos, en El Hierro habría entre 603 y 1.463 habitantes; y según las crónicas de la conquista, entre 2.555 y 3.053 habitantes.⁵⁶⁰ De todos los datos, el promedio obtenido es de 3.290 individuos, que dan una densidad de 12,32 habitantes por kilómetro cuadrado, cuya esperanza de vida se estimaba en 25 años. El contacto con los europeos supuso para los bimbaches una gran mortandad por enfermedad.⁵⁶¹ Quizá por tifus^{562,563} (modorra o gripe de los guanches⁵⁶⁴) o quizá por peste,⁵⁶⁵ pero se estima que murió entre el 60 y el 75% de la población aborigen.⁵⁶⁶ A este colapso hay que sumar las deportaciones de esclavos.⁵⁶⁷ El mismo Béthencourt parece que se llevó 111 indígenas de El Hierro.⁵⁶⁸ Así, al fin, quizá solamente alrededor del 5% de la población aborigen participó como sustrato de la nueva sociedad.⁵⁶⁹ Si fuera así, en el caso de El

⁵⁵⁸ Padrón Machín (1983:36).

⁵⁵⁹ En 1477, los señores de Canarias venden a los Reyes Católicos el derecho de conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, y son nombrados condes de La Gomera (Martínez de Lagos, 2006:17-21).

⁵⁶⁰ Macías-Hernández (1992).

⁵⁶¹ Crosby (1998).

⁵⁶² Crosby (1988).

⁵⁶³ Macías-Hernández (2003:66).

⁵⁶⁴ Suárez Acosta (1988).

⁵⁶⁵ Pérez-Moreda (1980).

⁵⁶⁶ Macías-Hernández (1992).

⁵⁶⁷ Thomas (1997:50).

⁵⁶⁸ En 1434, el papa Eugenio IV concedió la libertad a los aborígenes y prohibió su esclavitud (Martínez de Lagos, 2006:19).

⁵⁶⁹ Macías-Hernández (1992).

Hierro serían alrededor de 164 los indígenas fundadores de la nueva población (tabla A1).

En cuanto a la población europea inicial, en los primeros años de la ocupación de El Hierro en el siglo XV, se establecieron en la isla 112 colonos, españoles, franceses y flamencos, según las crónicas. Algunos marcharon (o los llevaron) a conquistar el resto del archipiélago. Según Cadamosto, en 1454 la isla estaría todavía habitada mayoritariamente por indígenas, pero no indicó el número.⁵⁷⁰

Durante la primera mitad del siglo XV, los dos grupos humanos debieron coexistir. Pero hacia la segunda mitad de siglo debió de producirse un cambio gradual de la población y la adopción, por parte de la población indígena, de las costumbres castellanas, características de una sociedad católica entre tardomedieval y renacentista. Entre otras costumbres, los nativos, mediante el bautismo, tomaron nombre onomástico del padrino o del señor, y empezaron a usar apellidos. Algunos de los bimbaches habían sido esclavizados, mientras que la mayor parte de los indígenas herreños libres se mantuvieron asentados en las zonas de predominio ganadero, alejados de la zona central administrativa de la isla.⁵⁷¹

La población criolla fue asimétrica desde la primera generación, pues habría un índice de masculinidad desplazado (mujeres mayormente autóctonas y hombres mayoritariamente europeos), que favorecería el mestizaje. El desconocimiento del medio por los colonos y el convencimiento indígena de la inevitabilidad de la dominación facilitaron una soldadura entre las dos culturas a partir de mediados del siglo XV. Los bimbaches aportaban su experiencia en el aprovechamiento del medio (rutas de trashumancia, comunicaciones, obtención de agua...), y mantenían un modo de vida que supuso un hilo de continuidad con las tradiciones⁵⁷² y que les permitía subsistir a base de leche, hierbas, raíces de juncos, helechos y reptiles. A partir del siglo XV, la civilización europea, fundamentalmente la hispana, ya había procurado borrar cualquier huella norteafricana en el territorio canario.⁵⁷³ La integración indígena fue tal, que no manifestaron la necesidad de explicar las costumbres de sus ancestros.

El entorno

Una vez pacificada la isla y comenzado el cultivo de sus tierras más o menos simultaneado con la cría de ganado, debió de producirse el establecimiento de los primeros poblados de la isla. Los primeros núcleos fueron La Albarrada y La Montañetas, en las partes altas de la isla, ocultas a la vista de los piratas que merodeaban las aguas

⁵⁷⁰ Junyent (1996).

⁵⁷¹ Macías-Hernández (1995).

⁵⁷² Díaz-Padilla (1990:124).

⁵⁷³ Morales Matos (2003:266).

del archipiélago.⁵⁷⁴ Años más tarde, se fundaron otros pueblos: la villa de Valverde (con este título desde el principio), El Pinar, Los Mocanes y Guarazoca; porque se buscaba un clima más benigno que de las cumbres. Ninguno de ellos, sin embargo, junto al mar.⁵⁷⁵ La primera iglesia se estableció probablemente en La Albarrada, aunque la que históricamente se considera primera es la consagrada a Santiago Apóstol en la hoy llamada Cueva de la pólvora, cercana al actual Valverde.

Sería la oligarquía que ocuparía la zona de Valverde y Las Vegas, que proporcionaba agua, pastos y madera; y, seguramente la población autóctona seguiría ocupando la zona de La Dehesa, al ocuparse de la ganadería.⁵⁷⁶ La cabaña destacada era ovina, mejor adaptada a las condiciones climáticas de la isla. A distancia, caprina y porcina. Y, en la segunda mitad del siglo XV, hubo una cierta extensión del cultivo de cereales, que junto con las legumbres constituyeron los elementos básicos de la dieta alimenticia de los canarios, complementada con otros productos vegetales (sobre todo del monte verde), ganaderos y marinos.⁵⁷⁷ De forma estacional se recolectaba orchilla para el señor de la isla, que tenía el monopolio y la exportaba, desde mediados del siglo XV, a Cádiz y a Sevilla.

Siglo XVI. El reparto

En el siglo XVI se formaron las incipientes instituciones administrativas y, sobre todo a finales del siglo, la isla recibió una gran cantidad de pobladores, que fueron los que consolidaron el repoblamiento de la isla, al tener la oportunidad de repartirse las tierras. Fue el siglo de los repartimientos, según Díaz-Padilla.

La historia

La base del poder ejecutivo la otorgaba el conde de La Gomera, al nombrar un alcalde y un regidor, quienes componían el Cabildo.⁵⁷⁸ El poder legislativo lo detentaban los alcaldes, asesorados por letrados en los últimos tiempos. Y el gobierno militar lo dirigía un gobernador de armas nombrado por la Corona. Como respuesta a las tesis de Lutero, entre 1545 y 1563 se celebró el Concilio de Trento, con el cual la Iglesia católica asumía un mayor control de la institución familiar: se estableció que la Iglesia llevaría el registro de la población católica. En El Hierro equivalía a un censo de nacimientos, decesos y formación de parejas. Pero en 1553 ocurrió un incendio, según los libros de Tomás

⁵⁷⁴ Padrón Machín (1983:46).

⁵⁷⁵ Padrón Machín (1983:46).

⁵⁷⁶ Díaz-Padilla (1990:123).

⁵⁷⁷ Díaz-Padilla (1990:297).

⁵⁷⁸ Darías Padrón (1980:58).

Antonio de Espinosa Barreda.⁵⁷⁹ Entre otros documentos, se quemaron los libros de acuerdos del Cabildo, los de repartimientos y los de protocolos notariales.

Las condiciones de explotación del señorío hacían difícil el repoblamiento de la isla.⁵⁸⁰ Dueños de las tierras y aguas, es decir, de los recursos naturales que pudieran derivarse de su propiedad absoluta, los señores tuvieron que ir cediendo una parte del espacio a particulares. En los años 1530, 1537, 1542, 1546, 1551 y 1557, la tierra se repartió a 88 beneficiarios,⁵⁸¹ el proceso se completó en 1580.⁵⁸² El reparto fue masivo, por no ofrecer posibilidades para el desarrollo del cultivo azucarero, como en La Gomera; la riqueza se centró en la ganadería, la recolección de orquilla y la explotación forestal, que generaban rentas de quintos y aduanas a los señores. En este período, la población herreña comenzó un crecimiento demográfico notable.

La población

Entre 1505 y 1590, la población canaria creció con una notable tasa: casi 48 personas por año, a causa de la formidable inmigración.⁵⁸³ El crecimiento demográfico fue altísimo, del 6,58%; la densidad de población pasaría de menos de un habitante por kilómetro cuadrado a 4,4 hab/km² en 1592 (si aceptamos la estimación de Abreu Galindo). Según notas de la Inquisición, en 1505 en la isla de El Hierro se estima que habría alrededor de 639 habitantes. Según el recuento del cronista Bernáldez, a mediados del siglo XV la isla habría pasado de alrededor de 200 vecinos (unos 800 habitantes). A finales de siglo, el vecindario de 1578 de Tomás González contabilizó 200 vecinos en El Hierro, que, con una correspondencia de 4,6 habitantes por vecino, serían algo menos de 900 habitantes. La referencia de Francisco Valcárcel y Lugo de 1585, estableció que eran 300 los vecinos,⁵⁸⁴ lo que situaría a la población sobre 1.330 habitantes. Abreu Galindo, en 1592, escribió que en El Hierro había 1.200 habitantes. De modo que podemos considerar que habría probablemente algo más de un millar de habitantes (tabla A1).

Como corresponde a una zona de reciente colonización, las pautas de comportamiento demográfico fueron algo singulares: la población creció más por aportes externos (inmigración, sobre todo peninsular), que por dinámica interna: "son de tres partes las dos de forasteros los que se casan".⁵⁸⁵ Debido a la juventud de la población, probablemente la mortalidad era baja y la natalidad también⁵⁸⁶ (tabla A1). Algunos de

⁵⁷⁹ Darías Padrón (1980:60).

⁵⁸⁰ Padrón Machín (1983:55).

⁵⁸¹ Díaz-Padilla (1900:194-196).

⁵⁸² Díaz-Padilla (1990: 124-198).

⁵⁸³ Macías-Hernández (2003:102).

⁵⁸⁴ Macías-Hernández (1995).

⁵⁸⁵ Abreu Galindo, 1600; en Macías-Hernández (1992b:36).

⁵⁸⁶ Martín-Ruiz (1978:176).

los pobladores habían aportado esclavos (provenientes de la costa de Guinea), pero nunca fueron demasiados por los escasos negocios y recursos por explotar. Así, a finales del siglo XVI la población ya ha completado el recambio y se encuentra establecida. Éste fue el substrato de la población histórica.

Las diversas familias que se asentaron procedían de la península; eran de origen gallego, vasco, extremeño, castellano y andaluz.⁵⁸⁷ Los nombres de los recién llegados constan, en gran medida, en el cartulario de Juan Márquez de 1570. Entre los veinticinco apellidos todavía hoy más frecuentes en la isla, trece ya constaban en él: Cabrera, Casañas, Fernández, González, Gutiérrez, Hernández, León, Machín, Pérez, Rodríguez, Sánchez y Zamora⁵⁸⁸ (tablas A26 y A27). Llegaron también otras familias: Espinosa, Cejas, Quintero, Padrón, Acosta, los Mérida, los Núñez, los Báez, los Bueno, los Paiva, los Febles, Fevres o Febres, y los Barrera-Alvarado, que se transformaría en Barreda.^{589,590} Siete de estos apellidos, que con los anteriores suman veinte, se encuentran entre los veinticinco más frecuentes de la isla.

Por su situación, el archipiélago era tierra de paso hacia América. Y aún más por sus condiciones de tierra de frontera, porque en Canarias no se exigía la limpieza de sangre para emigrar. Los emigrantes a América, más que aventureros, eran necesitados de fortuna. La emigración provocó un desequilibrio entre sexos, ya desde el principio. El Hierro, en cierto modo, no dejó nunca de ser Finisterre.

El entorno

El reparto de tierras y la colonización, en la segunda mitad del siglo XVI, acabarían provocando una gran deforestación y la ruptura definitiva con el ámbito ecológico-social indígena.⁵⁹¹ Desde la mitad del siglo XVI, la isla era explotada para la silvicultura, básicamente la zona de pinares y de La Dehesa, para beneficio del señor de la isla. Los viñedos se introdujeron en la isla a finales del siglo XVI,⁵⁹² y se situaron en zonas de media altura de Barlovento, en el extremo septentrional, y también en El Golfo. Alrededor de 1579, probablemente a través de portugueses, se introdujo la hierba pastel (*Isatis tinctoria*), que produce un pigmento de color azul,⁵⁹³ si bien el pigmento más influyente seguía siendo la orcina. Al crecer las zonas agrícolas a finales del siglo XVI y sobre todo a principios del XVII, las tierras de pastos retrocedieron, lo que generó conflictos entre labradores y ganaderos.⁵⁹⁴ Otro recurso de la isla era la pesca.

⁵⁸⁷ Padrón Machín (1983:55).

⁵⁸⁸ Darías Padrón (1980:60).

⁵⁸⁹ Padrón Machín (1983:56).

⁵⁹⁰ Darías Padrón (1980:60).

⁵⁹¹ Díaz-Padilla (1990:122).

⁵⁹² Sánchez-Perera (2008:29).

⁵⁹³ Díaz-Padilla (1990:328).

⁵⁹⁴ Díaz-Padilla (1990:349).

En 1544 se construyó en Valverde una iglesia con destino a parroquia,⁵⁹⁵ junto a San Sebastián, en honor de la Virgen de Concepción.⁵⁹⁶ Y a finales del siglo XVI se fundó en Valverde el convento franciscano de San Sebastián Mártir.⁵⁹⁷ En la mañana del 6 de enero de 1546, un día de radiante sol, que sucedía a otros de grandes tormentas y lluvias intensas, los pastores vieron que un navío se acercaba a la bahía de Orchilla. Este barco llevaba una imagen de la Virgen, que no quiso irse de la isla. Y en 1576 le construyeron una ermita en La Dehesa.⁵⁹⁸

Siglo XVII. La consolidación

Después de dos siglos de la llegada de los europeos, en el siglo XVII se consolidó la población que iba a ser el germen de la actual. A partir del siglo XVII los aportes de población que hubo fueron menores. Se estabilizaron también las instituciones que perdurarían en los siguientes siglos. Aunque poco avanzó El Hierro económica y socialmente, quizá menos que el siglo anterior.^{599,600} Los registros canónicos de la administración eclesiástica desvelan una población frágil y sensible a los cambios del entorno, que sigue un patrón estacional marcado y con una notable endogamia de clase, que inicia una tendencia a la consanguinidad por isonimia (que pasó del 0,4 al 1,58); mucho menor, sin embargo, de la que se daría más adelante.

La historia

El archipiélago experimentó un crecimiento económico espectacular por los cultivos de caña de azúcar, hasta la década de 1680, cuando empezó una crisis originada por el éxito de las plantaciones de caña de azúcar en América; entonces, el vino pasó a ser el producto central de exportación,^{601,602} que favoreció al comercio herreño. Dos hechos caracterizaron la historia herreña durante el siglo XVII. Uno es la venta de la séptima parte de las islas de La Gomera y El Hierro a los Espinosa, cuyos descendientes hoy son los Ayala. Y el segundo, el pleito que los herreños sostuvieron contra sus señores por el derecho de la percepción de quintos.⁶⁰³ Este derecho de características feudales⁶⁰⁴ consistía en la obligación de los vecinos de pagar al señor la quinta parte del ganado y

⁵⁹⁵ La que ostenta la dirección espiritual de un territorio.

⁵⁹⁶ Darías Padrón (1980:57).

⁵⁹⁷ Darías Padrón (1980:58).

⁵⁹⁸ Padrón Machín (1983:58-59).

⁵⁹⁹ Padrón Machín (1983:65).

⁶⁰⁰ Padrón Machín (1983:65).

⁶⁰¹ Macías-Hernández (1995:138).

⁶⁰² Arbelo-García (1988:9).

⁶⁰³ Darías Padrón (1980:63).

⁶⁰⁴ Padrón Machín (1983:67).

sus productos, cuando se extraían de las islas.⁶⁰⁵ En 1634, Luis XIII de Francia, asesorado por un equipo de cartógrafos contratados por Richelieu, recuperó la propuesta de Ptolomeo de situar el meridiano 0 en la punta de Orchilla. Se considera que la razón que le movió fue delimitar el área a partir de la cual los barcos franceses podían atacar a los barcos españoles.

La población

Las roturaciones de las primeras décadas del siglo XVII provocaron un crecimiento notable de la población. La inmigración se mantuvo a un ritmo formidable hasta finales del siglo XVII, cuando el crecimiento demográfico decreció. Si en 1590 había 1.263 habitantes, el censo de González Dávila de 1638 ya da referencia en El Hierro de 2.676 habitantes;⁶⁰⁶ y, en 1680, de 3.119. El índice de crecimiento fue de entre 1,5%⁶⁰⁷ y 1,83%,⁶⁰⁸ en cualquier caso, mucho mayor que en el resto de las islas Canarias. Por su parte, en el siglo XVII, la tasa de mortalidad en la isla se situaba en torno al 1,76%, un valor elevado: entre 1676 y 1680 hubo 160 defunciones. A lo largo del siglo XVII, la densidad de población de la isla pasó de 4,5 habitantes por kilómetro cuadrado en 1605, a 9,6 en 1638; alrededor de 11,5 hab/km² en el año 1678; y 14 hab/km² a fin de siglo.

El comercio canario atraía, además de a peninsulares, a genoveses, portugueses, flamencos, judíos y holandeses. Entre los que llegaron a Canarias a principios del siglo XVII encontramos a los Méndez, Fonte, Béthencourt, Alfonso, Ruiz, Marreros (luego Espinosas), Belmonte, Guadarrama, Armas, Padilla y Bencomo.⁶⁰⁹ En El Hierro se consolidó la estructura demográfica y social de sus pobladores; a partir de muestras en restos óseos de los siglos XVII y XVIII, encontramos el reflejo de la distribución asimétrica de la población formada tras la conquista y la colonización. En la estirpe femenina, el linaje europeo (48%) ya era porcentualmente superior al norteafricano (40%), con una pequeña proporción de origen sudsahariano (12%). En cuanto a la estirpe masculina, el origen ibérico ha aumentado hasta un 63%.⁶¹⁰

La población herreña, como todas las del Antiguo Régimen, se dividía en dos clases sociales, la hidalga y la plebeya. Además, había esclavos. La oligarquía poseía el privilegio de los cargos públicos más honrosos⁶¹¹ y, durante el Antiguo Régimen, el monopolio de los productos destinados a la exportación (orchilla, hierba pastel, vino, aguardiente...)⁶¹² Desde 1625 comenzaron a registrarse de forma sistemática los

⁶⁰⁵ Darías Padrón (1980:67).

⁶⁰⁶ Díaz-Padilla (1990).

⁶⁰⁷ Macías-Hernández (1992:33).

⁶⁰⁸ Díaz-Padilla (1990:257).

⁶⁰⁹ Darías Padrón (1980:60).

⁶¹⁰ Fregel (2009:9).

⁶¹¹ Sánchez-Perera (2008:103).

⁶¹² Sánchez-Perera (2008:90).

matrimonios; en 1658 tuvo lugar otro incendio en la casa del beneficiado Arteaga, quien custodiaba la documentación parroquial,⁶¹³ que provocó pérdidas de registros entre 1635 y 1646.

Su distribución

Durante las primeras décadas del siglo XVII, la población que ocupaba nuevas tierras estaba concentrada en el norte y el nordeste. El núcleo inicial radicó en La Albarrada, en la meseta de Nisdafe, cercano a la fuente de agua más abundante: el garoé. Más adelante, la población de poder se concentraba en la capital, Valverde, que acabó generando una imagen de opresión y asfixia a los núcleos del campo. A finales del siglo XVI se constituía el núcleo que sería San Andrés. Mientras que en el sur, hacia San Antón del Pinal, la ocupación será discontinua. En el resto de la isla, salvo la presencia temporal de pastores en La Dehesa, los asentamientos fueron tardíos; la expansión de la población siguió la dirección norte, hasta la zona noroccidental de la meseta, colindante con el escarpado de El Golfo, zona que había estado escasamente poblada. Así, con el tiempo se formaron dos comunidades, que colindaron en la zona de pastoreo de La Dehesa. El Golfo no se poblaría hasta algo más tarde, ni tampoco la zona oriental, y muy posteriormente la zona occidental, en la roturación clandestina del setecientos.⁶¹⁴

Esta distribución irregular coincide con los datos de las crónicas de jesuitas, según las cuales en 1613 la población de la isla estaba dispersa: los pobladores vivían en los campos. El censo episcopal de la isla situaba al 30% de la población en Valverde, unos 939 habitantes viviendo en 253 hogares, lo que atribuía unos 3,7 individuos por familia.⁶¹⁵ Según un recuento de la Inquisición de alrededor de 1605, en Valverde habría unos 250 vecinos, es decir, unas 1.125 personas.⁶¹⁶

Mientras que en la capital la casa se convirtió en la vivienda más común, en el medio rural, ya estuvieran apiñadas o aisladas, la cueva o la casa pajiza, con paredes de piedra y techumbre de paja, fueron hasta el siglo XVIII las habitaciones más frecuentes.⁶¹⁷ La bondad climática marcó señas de originalidad en sus casas: "la cocina, la lar u hogar, no son aquí, como en otras áreas frías, el elemento esencial de la edificación. La vida en el exterior resulta consustancial con el canario. En las casas señoriales, el patio se convierte en el espacio funcional por excelencia, a partir del que se accede a las distintas zonas del conjunto habitado. En una isla sin acuíferos como El Hierro, las maretas y

⁶¹³ Díaz-Padilla (1990:237).

⁶¹⁴ Díaz-Padilla (1990:236).

⁶¹⁵ Díaz-Padilla (1990:274).

⁶¹⁶ Cada vecino, en ése momento, correspondía a una media de 4,5 personas.

⁶¹⁷ Morales Matos (2003:275).

aljibes de las casas llegan a convertirse en el núcleo esencial de la formalización de la casa⁶¹⁸ (ver figura 6).

El entorno

En el reparto de tierras, las de peor calidad agrícola pasaron a ser terrenos de propiedad comunal, más tarde propiedad del Cabildo o del Estado: dehesas, ejidos y baldíos próximos a los pueblos, que ya eran casi todos de aprovechamiento ganadero. Durante mucho tiempo, y debido a su conocimiento del terreno, los pocos aborígenes que se integraron en el nuevo esquema social se dedicaron al pastoreo; en Tenerife, guanche y pastor fueron sinónimos.⁶¹⁹ La intensa explotación del bosque con el fin de obtener recursos madereros para barcos y viviendas, y para los ingenios azucareros gomeros, útiles agrícolas y elaboración de carbón y leña, supuso una merma forestal y provocó un importante retroceso superficial, así como un empobrecimiento florístico que derivó en un cambio ecológico trascendental.⁶²⁰ La isla pasó de ser la *Pluvalia* o la *Ombrios* clásica a generar oleadas de emigrantes por la persistencia de sequías que comprometían las cosechas.

En la segunda mitad del siglo se introdujeron la patata (*Solanum tuberosum*) y el maíz (*Zea mays*), que aumentaron considerablemente la productividad de las tierras canarias y pasaron a convertirse en parte esencial de la dieta de las clases populares; supusieron un alivio para la población.⁶²¹ La cabaña ganadera estaba compuesta básicamente por cabras, ovejas, vacas, cerdos y burros, en este orden de importancia. Los animales eran cuidados por sus propietarios, aunque también se practicaba el arrendamiento o el sistema de concierto o de partido, especialmente con las cabras y ovejas.⁶²² En El Hierro, en el siglo XVII ya practicaban la mudada, una trashumancia básicamente agrícola, que implicaba personas, enseres y animales; una estrategia para optimizar los recursos de una tierra difícil de cultivar.

En 1610 un huracán tumbó el útil garoé, lo que provocó la construcción de pozos, entre ellos el de Timijiraque, abierto en 1638.⁶²³ En 1616 se creó en Valverde el pósito o granero, especialmente de trigo y cebada, con objeto de abastecer al vecindario frente a

⁶¹⁸ Morales Matos (2003:275).

⁶¹⁹ Morales Matos (2003:274).

⁶²⁰ Martín-Fernández (2008:9).

⁶²¹ Arbelo García (1988:13).

⁶²² Morales Matos (2003:274).

⁶²³ Darías Padrón (1980:71).

las frecuentes carestías y para conceder préstamos a los labradores con destino a la siembra y otras necesidades perentorias. Pero su uso duró poco, por la mala administración.^{624,625,626} La primera división parroquial del siglo XVI refleja el proceso de colonización agrícola, el cual se acrecentó durante el siglo XVII. Así, los colonos de distinta procedencia europea, sobre todo hispanolusa, consiguieron aprehender y percibir el territorio como algo propio en un largo proceso que culminaría en el siglo XVIII.

Los matrimonios

Podríamos decir que en el siglo XVII, la población de El Hierro todavía crecía con la entrada de colonos. Según las crónicas, los nuevos colonos llegados a la isla eran familias, pero también jóvenes solteros, de modo que el mercado matrimonial, en algunos momentos, debía de estar surtido; así, la tasa bruta de nupcialidad, entre 1625 y 1630, y entre 1661 y 1670, alcanzó valores superiores a la media española (de 7,3‰), y la población podía soportar una emigración paralela.

A finales de siglo la situación se invirtió. Según el censo episcopal ordenado por el obispo García Ximénez en 1680, la tasa de masculinidad era de 75 hombres por cada 100 mujeres; esta cifra reflejaba el efecto del tributo de sangre (o el derecho de familias, para favorecer la emigración causada por las dificultades económicas en el archipiélago) y se manifestó en la tasa bruta de nupcialidad de 6,2‰, en la última década del siglo. Mención aparte merecen las bajas tasas de nupcialidad obtenidas entre 1631 y 1640 (de 3,5‰ y 3,3‰, respectivamente). Son debidas seguramente a los años sin registros matrimoniales entre 1640 y 1646. No sabemos si esta falta de registros es un déficit administrativo o si realmente no hubo matrimonios. En estos años, las crónicas registran plagas de langosta y temporales con inundaciones, y levas. A pesar de la pérdida de registros, sus efectos pueden apreciarse en las tasas brutas de nupcialidad.⁶²⁷ Tan fuertes fueron los temporales de 1643, que la Virgen de los Reyes fue declarada patrona de las aguas y de la langosta (con la finalidad de que evitara o mitigara las plagas y las inundaciones). Por otra parte, 1640 fue el año en que Portugal se independizó de España, lo que comportó un serio revés para el comercio vitivinícola canario, por la competencia peninsular y portuguesa, que se reflejó en una pobreza generalizada en las islas, y en las revueltas campesinas de La Orotava.

⁶²⁴ Darías Padrón (1980:73).

⁶²⁵ Padrón Machín (1983:81).

⁶²⁶ Díaz-Padilla (1990:308); sin embargo, relata no haber encontrado fuentes que corroboren esta institución.

⁶²⁷ Darías Padrón (1980:73).

Las crónicas relatan que en 1647 se consiguió la peor cosecha del siglo, pero no hemos encontrado reflejo en las tasas hasta 1649, cuando el valor es de 3,16‰. A partir de entonces y hasta 1656, hay un período irregular en que alternan bajas tasas de nupcialidad con algunas de las más altas; 1649, que ofrece un valor bajo, coincide también con una epidemia de peste en Tenerife.⁶²⁸ En la década de 1650 alternaron valores elevados (13,62‰, 16,24‰ y 13,67‰ en 1650, 1652 y 1654, respectivamente), con valores bajos (3,13‰, 2,06‰, 0,34‰ y 4,06‰ en 1651, 1653, 1655 y 1656) que quizá tuvieran que ver con el fenómeno migratorio masivo.

A finales del siglo XVII, tras la crisis del comercio vinícola, la intensificación de la pobreza y el hambre en el archipiélago, y el derecho de familias promulgado en 1678 – por el que se favorecía la emigración–, empieza un flujo migratorio continuado durante todo el siglo que estanca la población. Los brazos canarios son reclamados en los ingenios de azúcar. Según el censo de García Ximénez de 1680, el índice de masculinidad en Valverde alcanzó el 52,2% entre los 26 y los 40 años; y para la isla, era del 90% entre los mayores de 60 años. Estos valores se explican con una emigración masiva hacia las Indias (tablas A1 y A3).

El siglo XVII muestra la intensidad de la estacionalidad más acusada. Se celebraron muy pocos matrimonios a principios de año y en primavera; en verano, alguno más. Se concentraron en el último trimestre, sobre todo en las décadas de 1630 y 1650. Entre los meses elegidos, destaca noviembre, seguido de septiembre, octubre y diciembre. La razón quizá fuera que se seguía el calendario agrícola; a final de año las despensas estaban llenas, y porque los que mudaban esperaban llegar a la Villa. Para valorar si se respetaban los preceptos de la Iglesia, vemos que el mes de marzo (que coincide con la Cuaresma) es en el que se celebraron menos matrimonios, salvo en la décadas de 1660 y 1690. En cuanto al Adviento, en el mes de diciembre, en general vemos que fue poco respetado. En la década de 1630 fue diciembre el mes en que se celebraron más matrimonios, y en la de 1640, cuando menos. No podemos aseverar que se tratara del respeto a los preceptos de la Iglesia, que solamente se redujeran a una década en el siglo. En el siglo XVII, la consanguinidad por isonimia mantuvo valores bajos, complementarios con el índice de diversidad, que reflejan la juventud de la población con nuevos aportes de personas que llegaban con sus apellidos (gráficos 63 y 64).

Los contrayentes y sus movimientos

A pesar de que los contrayentes se casaban mayoritariamente en primeras nupcias, a partir de 1631 el porcentaje de matrimonios en que el contrayente varón era viudo

⁶²⁸ Arbelo García (1988:16).

empezó a subir hasta alcanzar valores de más del 20% (gráficos 15 y 16, y tabla A7); este dato reflejaba una elevada mortalidad femenina prematura, seguramente durante el período perinatal. Probablemente también se daba una sobremortalidad masculina accidental, porque el porcentaje de matrimonios de viudas respecto de solteras alcanza valores del 8%. Ahora bien, no podemos valorar la mortalidad relativa entre hombres y mujeres, porque la elevada emigración provocaba un índice de masculinidad sesgado, y casaban más viudos que viudas.⁶²⁹

El siglo XVII empezó con una endogamia en la isla de El Hierro de casi el 91% en los hombres; esta cifra disminuyó en la década de 1630. En la década siguiente alcanzó el 100% (quizá fuera un defecto de registros), y se mantuvo alrededor del 97%, salvo las dos últimas décadas, cuando bajó hasta situarse entre el 91% y casi el 94%. En el caso de las mujeres se mantuvo alrededor del 99% durante todo el período estudiado (gráficos 27 y 34). A pesar de que las crónicas históricas registraran una emigración canaria masiva a las colonias en Latinoamérica, y que los señores quisieran frenar la emigración con medidas políticas, no encontramos reflejo en nuestros archivos canónicos, ya que no se hacía constar el lugar de residencia. Pero la emigración desde las islas a Cuba y Caracas⁶³⁰ se refleja en el saldo migratorio, que se acusa en la década de 1660, y mucho más en la última década del siglo (tabla A1), a un ritmo que seguiría hasta la mitad del siglo siguiente.

Todos estos factores debieron de influir en la natalidad de la isla, provocando un déficit de nacimientos. Según la estimación del estudio, durante el siglo XVII hubo en la isla un promedio de 33 nacimientos anuales menos de los esperados, casi tres al mes, entre legales (estimados por el crecimiento) e ilegítimos (estimados a partir de la nupcialidad). Es posible que la estimación de hijos habidos sea un valor en exceso, originado por un valor optimista al atribuir un promedio de 4,25 hijos por mujer tras un matrimonio a una edad de 25,85 años (tabla A19). Quizá la edad de las mujeres al matrimonio fue superior, quizá la mortalidad infantil o el número de embarazos no concluidos fue mayor. La mortalidad infantil en el período entre 1667 y 1680 era del 30,5% antes del año, y del 48,3% antes de los 10 años.

El caso es que, según el censo de 1680 de García Ximénez, en el 89,2% de los hogares de Valverde había de uno a cuatro hijos, y en el 45,6%, sólo entre uno y dos. En zonas rurales, el valor era superior: tenían entre cuatro y cinco hijos el 35% de los hogares. En este caso, quizá no hubiera sido la emigración, sino la mortalidad, la causante del déficit. Por otra parte, en la década de 1650 sólo se encuentran registrados 268 bautismos; podría deberse a una pérdida, dado el escasísimo número de registros de bautismo que

⁶²⁹ Reher (1994:71-72).

⁶³⁰ Macías-Hernández (1992b:28).

han perdurado, o a la negligencia del párroco. Así, al número de ilegítimos, quizá esté también infravalorado; el índice de hijos nacidos fuera del matrimonio en El Hierro obtenido a partir de la natalidad (4,9%) es algo inferior al de la ciudad de Las Palmas en la misma época (6,9%).

Siglo XVIII. El territorio propio

El siglo XVIII fue el siglo de la pobreza en Canarias.⁶³¹ La población en El Hierro se mantuvo casi constante, sin crecimiento. En consecuencia, la tasa de matrimonio fue baja, mientras que se esbozaba la tendencia al alza de la consanguinidad por isonimia, que pasó del 3,32 al 3,86 entre la primera y la segunda mitad del siglo.

La historia

En las islas de señorío, el poder jurídico y militar estaba en manos de los señores; no obstante, a lo largo del siglo XVIII fueron perdiendo sus privilegios a favor de los representantes de la Corona (comandante general y audiencia).⁶³² La guerra de sucesión en España, entre 1701 y 1713, que instauró la dinastía borbónica, generó conflictos bélicos con la monarquía británica, hasta el punto de liquidar el comercio de la malvasía. Los mercaderes ingleses, emigraron para no volver;⁶³³ en el archipiélago desapareció la vid como cultivo prioritario⁶³⁴ para la exportación, y el comercio de vinos adquirió desde mediados del siglo XVIII un marcado carácter interior.⁶³⁵ El excedente de desocupados de la nueva crisis económica fue expulsado hacia tierras apenas colonizadas como Cuba, Uruguay, Argentina o Puerto Rico, donde el campesino canario era considerado un experto agrícola, ya que se adaptaba por igual a los cañaverales o a las vegas tabaqueras. Comenzó entonces una sangría demográfica continua hacia América que permitió aliviar la fuerte presión ejercida por una población que superaba la capacidad de carga del archipiélago.⁶³⁶

El 2 de mayo de 1763, un tercer incendio destruyó los libros eclesiásticos de la única parroquia de la isla, Nuestra Señora de la Concepción, en Valverde, que en ese momento, por obras en la iglesia, estaban en casa del presbítero Diego Jacinto de Mérida y Padrón. De los libros de matrimonio, se salvaron los de 1625 a 1720, y se perdió la información de los matrimonios celebrados entre 1721 y 1740.

⁶³¹ Morales Matos (2003:284).

⁶³² Arbelo García (1988:58).

⁶³³ Arbelo García (1988:29).

⁶³⁴ Rodríguez-Martín (1988:23).

⁶³⁵ Morales Matos (2003:284).

⁶³⁶ Morales Matos (2003:271).

Figura 10. Cueva de lava utilizada recientemente como almacén, pero que con seguridad había sido usada como habitación.
Foto: Cristina Junyent.



La población

La introducción de nuevos cultivos en Gran Canaria, fruto de la mejor explotación de los recursos –ampliación de la superficie agrícola y una cierta intensificación de los cultivos–, incrementó el ritmo de crecimiento durante el siglo XVIII en esa isla. El crecimiento, pues, se debió a los saldos vegetativos, ya no a la inmigración.⁶³⁷ Si el crecimiento demográfico medio peninsular fue del 0,55%,⁶³⁸ en las Canarias, como conjunto, el crecimiento no estaba alejado (0,54%); sin embargo, era desigual: en las islas orientales fue más alto que la media peninsular (Gran Canaria, 0,8%; Lanzarote, 1,1%; Fuerteventura, 1,1%; La Palma, 0,61%). Sin embargo, en el resto de las islas occidentales fue bajo: en La Gomera, 0,46%; en Tenerife, 0,26%; y en El Hierro, mucho más bajo que en las demás islas: 0,01%.^{639,640} Con las epidemias recurrentes y la emigración, se dio en las Canarias occidentales un estancamiento demográfico. El crecimiento apenas perceptible de El Hierro en todo el siglo, viene reflejado en los siguientes datos: pasa de 4.156 habitantes censados en 1688 a 4.006 en 1802, con los datos intermedios de 3.667 en 1740 y 3.687 en 1744,⁶⁴¹ y el censo civil de 1787 de Floridablanca, que arrojó un valor de 4.040 personas. Estos valores correspondían a una densidad de entre 13 y 14 hab/km².

En Canarias, la tasa de mortalidad siguió elevada, del 30‰; aunque hubo una reducción en algunas feligresías de hasta el 22‰. La tasa de mortalidad infantil era altísima: entre el 200‰ y el 250‰: de cada diez niños que nacían, dos o tres no cumplían un año.⁶⁴² Así, en España, en el siglo XVIII, la esperanza de vida al nacer era de entre 25 y 28 años.⁶⁴³ Si la esperanza de vida al nacer es de 25 años, se necesitarán 2,7 hijas por mujer para mantener el mismo tamaño en la generación siguiente, mientras que si es de 35 años, han de nacer 1,9 hijas por mujer.⁶⁴⁴

⁶³⁷ Martín-Ruiz (1978:177-178).

⁶³⁸ Martín-Ruiz (1978:7).

⁶³⁹ Martín-Ruiz (1978:5).

⁶⁴⁰ Martín-Ruiz (1978:5).

⁶⁴¹ Macías-Hernández (1995).

⁶⁴² Arbelo-García (1988:18).

⁶⁴³ Pérez-Moreda (1986b:479).

⁶⁴⁴ Pérez-Moreda (1986b:479).

La emigración provocó, además, una asimetría en la relación entre hombres y mujeres [en el índice de masculinidad], y ésta, a su vez, una elevada tasa de natalidad ilegítima, que se convirtió en uno de los factores fundamentales que explican el crecimiento poblacional. A pesar de ello, en el siglo XVIII el aborto fue también ampliamente utilizado y difundido entre la población como control de natalidad, en menos ocasiones entre los matrimonios no separados que entre madres solteras o mujeres cuyos maridos habían emigrado hacia América.⁶⁴⁵

Que en Canarias hubiera una mortalidad diferenciada por feligresías indica que existían diferencias no solamente entre comunidades, sino también entre clases sociales. De manera que se favorecían los clanes unidos por lazos de sangre y por alianzas de tipo económico. La endogamia profesional facilitaba la continuidad de los negocios, pues se trataba de una época en que los lazos afectivos eran más fuertes que los vínculos jurídicos. Por otra parte, solamente el sector agrario más acomodado podía asumir los elevados costes de enviar a los hijos a la península a estudiar Leyes para ser escribano público. Los jornaleros constituían el escalafón más bajo de la sociedad, su situación era miserable bordeando siempre la subsistencia.⁶⁴⁶

El entorno

El papel de El Hierro, como el de La Gomera, fue bastante reducido dentro de la economía regional; la limitada economía herreña se centraba en la autarquía interior y en la exportación de la orchilla, un líquen muy abundante en sus acantilados y muy apreciado para los tintes. Tres cuartas partes de las rentas del señorío procedían de la explotación de la orchilla.⁶⁴⁷

El Hierro también mantenía una alta densidad de ganado lanar y vacuno: fue suministradora de carne y lana, a la par que orcina.⁶⁴⁸ Finalmente, en 1705 las ordenanzas redujeron las zonas de pasto a una región de La Dehesa de 1.000 fanegas (5,284 km²). El viñedo se introdujo en regiones del interior de El Golfo en cultivo enarenado, técnica empleada en Lanzarote.⁶⁴⁹ Y la apicultura, probablemente, llegó también en el siglo XVIII. Ahora bien, en esta economía prácticamente autárquica, la precariedad era la tónica general. Aún en fechas como 1793, no consumían trigo por no tener con qué comprarlo.⁶⁵⁰

⁶⁴⁵ Arbelo-García (1988:14-16).

⁶⁴⁶ Arbelo-García (1988:35-53).

⁶⁴⁷ Arbelo García (1988:33-39).

⁶⁴⁸ Arbelo García (1988:38).

⁶⁴⁹ Morales Matos (2003:271).

⁶⁵⁰ Díaz-Padilla (1990).

En El Hierro se establecieron cuatro comunidades aldeanas, en términos agrícolas: Valverde, El Pinar, La Frontera y Sabinosa. Estas comunidades disponían de barrios o pagos localizados en su cercana área de influencia. Los moradores se asentaban en las tierras menos fértiles, y ejercían un dominio organizativo, social y económico de un espacio que comprendía los tres estratos altitudinales: costa, medianías y cumbre. Los núcleos aldeanos con cierta entidad, por razones de seguridad ante las invasiones de piratas, se situaron a una prudente distancia de la orilla del mar.⁶⁵¹

Los matrimonios

El siglo XVIII fue, en Canarias, el siglo de las crisis de viruela y de la fiebre amarilla (o vómito negro).⁶⁵² Este siglo fue un período de fríos importantes en el planeta. Quizá la Pequeña Era Glacial⁶⁵³ no fuera la causa directa, pero parece que en El Hierro hubo una serie de cosechas insuficientes. Unidas a grandes conflictos y crisis económicas, las tasas de nupcialidad en El Hierro presentaron muchas oscilaciones. Salvo contados años aislados en que el valor subió, la tasa de nupcialidad fue baja. El valor medio secular de la tasa de nupcialidad fue de 6,4‰, mientras que la del valle de Salazar es de alrededor de 8‰,⁶⁵⁴ y la de Casares de las Hurdes, de 10,4‰.⁶⁵⁵ Una vez eliminados los 20 años en que no hay registros (entre 1720 y 1740), la tasa de nupcialidad de la primera mitad del siglo es de 5,02‰. La tasa del tercer cuarto de siglo es 7,23‰, y 5,99‰ la del último cuarto de siglo.

En 1701 empezó una sequía que duró cuatro años, además de declararse una epidemia de vómito negro, o fiebre amarilla, que llegó de Cuba a través de las migraciones.^{656,657} La tasa de nupcialidad en El Hierro fue baja (5,92‰), pero no de las peores (tabla A2). Tras un valor elevado en 1703 (10,07‰) fue bajando hasta recuperarse en 1709, cuando se declaró en las islas una epidemia de viruela que causó gran mortandad.^{658,659} Quizá se viera reflejada en la tasa de El Hierro de la década siguiente hasta 1720, cuando el valor promedio se sitúa en 5,02‰. En 1721, un huracán, una plaga de langosta y enormes aguaceros asolaron la isla; causaron destrozos y provocaron hambre entre los habitantes, pero nosotros no podemos estimar sus efectos, porque los registros entre 1721 y 1739 se perdieron. Por esta razón tampoco notamos los efectos de las crisis sociales que provocaron emigraciones masivas hacia las colonias americanas, tras

⁶⁵¹ Morales Matos (2003:271-274).

⁶⁵² Arbelo García (1988:17).

⁶⁵³ Fagan (2008).

⁶⁵⁴ Toja (1987).

⁶⁵⁵ García-Moro (1982).

⁶⁵⁶ Blanco (1983).

⁶⁵⁷ Díaz Pérez (1990).

⁶⁵⁸ Díaz Pérez (1990).

⁶⁵⁹ Darías Padrón (1980).

la creación de una aduana en las islas en 1720.⁶⁶⁰ Ni tampoco el hecho de que en 1729 las islas devinieran centro de reclutamiento para la recuperación de Orán, plaza importante para el control estratégico del Mediterráneo, en manos de imperio otomano.

Una importante sequía, que empezó en 1740, fue la responsable de que los herreños sacaran la imagen de la Virgen de los Reyes (patrona de las aguas y las langostas) en una procesión que, a partir de ese momento y hasta la actualidad, se celebra cada cuatro años. El año siguiente, la nupcialidad de la isla se sitúa en 0,27‰, pero quizá se pueda atribuir a la falta de registros. En 1744 se desató una nueva epidemia de viruelas⁶⁶¹ (y la tasa se situó en 5,97‰), mientras que en 1746 empezaba otra sequía, responsable de malas cosechas⁶⁶² (y la tasa bajó a 2,69‰).

En 1758 se desató una nueva epidemia de viruela⁶⁶³ (tasa 4,13‰). Y los cronistas de El Hierro relatan una hambruna en 1779 (tasa 3,71‰). Una nueva epidemia de viruela en 1780 (tasa 3,71‰). Una sequía, seguida por aluviones y huracanes en 1784, más una nueva y penosa plaga de langosta, en 1785, que ocasionó grandes pérdidas y hambre, lo que quizá provocó que la tasa bajara hasta 3,47‰.^{664,665} En 1788 y 1798 llegaron dos epidemias de viruela procedentes de Essaouira⁶⁶⁶ (antigua Mogador, ciudad y puerto de Marruecos), que probablemente fueron las responsables del descenso en las tasas brutas de nupcialidad en los años 1788 (3,22‰), 1789 (3,72‰) y 1799 (3,49‰). En general, desde 1751 hasta 1800, la tasa de nupcialidad fue notablemente baja. El promedio de la tasa es de 6,58‰, y aunque hay valores elevados de nupcialidad por encima de 10‰ (en 1755, en 1764, en 1773), en este período el valor del tercer cuartil, es decir, el valor de la tasa que engloba a tres cuartas partes de los matrimonios, es de 7,73‰.

Durante el siglo XVIII hubo una tendencia a disminuir la intensidad de la estacionalidad. Salvo en la década de 1740, en la cual subió notablemente el número de matrimonios durante el último trimestre del año, y discretamente durante el primero, en claro detrimento de los meses de verano y de los de primavera. Los meses elegidos en este siglo fueron octubre y julio. Podría ser debido al efecto de la mudada: se elegían los meses en que la mayor parte de la población estaba en la meseta, donde se hallaba la parroquia de la isla. El mes de marzo (que se solapa con la Cuaresma) se celebraron menos matrimonios; y hasta 1740 fueron los meses de enero y noviembre los elegidos preferentemente. En cuanto al Adviento, en el mes de diciembre, en general vemos que

⁶⁶⁰ Rodríguez-Martín (1988:25).

⁶⁶¹ Díaz Pérez (1990).

⁶⁶² Blanco (1983).

⁶⁶³ Díaz Pérez (1990).

⁶⁶⁴ Darías Padrón (1980).

⁶⁶⁵ Díaz Pérez (1990).

⁶⁶⁶ Díaz Pérez (1990).

fue poco respetado, hasta el punto de que en la década de 1780, diciembre fue el mes en que se celebraron más matrimonios.

Los contrayentes

En el siglo XVIII, en el conjunto del territorio español mejoraron las condiciones de vida; a pesar de esto, seguía habiendo una elevada mortalidad infantil, que provocaba que la esperanza de vida se situara en torno a los 27 años. A pesar de los cordones sanitarios, lazaretos y cuarentenas, bastaban unas malas cosechas y enfermedades como viruela, paludismo o fiebre amarilla para que se disparara la mortalidad. Entre las mujeres, la esperanza de vida todavía era inferior a la de los varones debido a las muertes de parto o sus complicaciones posteriores.⁶⁶⁷ Tal era el desprecio para la profesión de matrona, a pesar de la evidente necesidad pública de ellas, que en la sociedad canaria del Antiguo Régimen prácticamente no existían parteras legalizadas como tales, por la vergüenza y el repudio que el ejercicio de este oficio devengaba, y se daba la paradoja de que, por la falta de asistencia médica en el momento del parto, la mortalidad tanto de la parturienta como del recién nacido era muy elevada.⁶⁶⁸ En la isla cabe destacar que, durante casi todo el siglo, el porcentaje de viudos que contrajo matrimonio se situó en torno al 20% de los hombres que casaron, frente al 10% de las viudas, menos de la mitad. De modo que los matrimonios que destacan después de los que contraen ambos en primeras nupcias, es el de los viudos varones que casan con solteras (gráfico 16).

En la península, la edad media en el matrimonio en la segunda mitad del siglo XVIII era de 25 años para los hombres y 22 para las mujeres. Así que el número de hijos por pareja fue creciendo, como también lo hizo la emigración.⁶⁶⁹ Ahora bien, las dificultades económicas para acceder al matrimonio contribuyeron a retrasarlo,⁶⁷⁰ y en El Hierro pasaban por dificultades económicas. La edad al matrimonio no consta en nuestras partidas, pero, según el censo de Floridablanca de 1787, era de 25,85 años en el caso de las mujeres y de 25,11 años en el de los hombres.

Los movimientos de personas

Los movimientos de los herreños destacan por las salidas más que por las entradas; el índice de endogamia pasa del 95,7% al 96,8% respectivamente en las dos primeras décadas del siglo, y luego se instala en el 100%, en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres, el índice de endogamia de la primera década fue del 98,9%, y después

⁶⁶⁷ Iglesias (2008:280).

⁶⁶⁸ Arbelo García (1988:55).

⁶⁶⁹ Iglesias (2008:280).

⁶⁷⁰ Arbelo García (1988:16).

pasó ya al 100%. Si los registros reflejan con exactitud la realidad, no habría llegado ningún forastero que se casara en El Hierro (gráficos 27 y 34).

Cuando no quedaron más tierras por roturar, el proletariado agrícola y el pequeño labrador, aquellos que sufrían el hambre y la miseria tuvieron que emigrar, especialmente durante las crisis de subsistencia.⁶⁷¹ La emigración fue la válvula de escape para todas las personas en edad productiva que no veían solución de futuro para su subsistencia en las islas.⁶⁷² Los lugares prioritarios de destino eran Cuba, Venezuela y Uruguay. A pesar de que en nuestros datos no consta el lugar de nacimiento de los contrayentes, en El Hierro la emigración hacia América debió de ser masiva a lo largo del siglo, y especialmente intensa durante el último cuarto de siglo, como reflejan los datos demográficos, que no presentan crecimiento apenas.

Durante el siglo XVIII, la población herreña, como la canaria, mantuvo un saldo migratorio negativo. La diáspora no sólo arruinaba la agricultura, las artes y el comercio, también la moral y las costumbres; al emigrar los varones casados, dejaban a mujeres e hijos en la indigencia; a pesar que desde principios del siglo XVIII una normativa exigía a los emigrantes la autorización de sus esposas.⁶⁷³ La causa del mal era múltiple, pero, en síntesis, radicaba en la regresión vinícola, por la competencia lusitana y peninsular en los mercados europeos y coloniales.⁶⁷⁴

A pesar de la escasa oscilación del saldo migratorio relativo (SMR), son de notar las primeras cuatro décadas del siglo, continuación de la tendencia iniciada durante el último decenio del siglo anterior, basada en interpolaciones entre los recuentos episcopales de 1680 y 1744 (tablas 1 y 2). En cualquier caso, a partir de esta fecha y con los censos de Aranda, Tabalosos y Floridablanca, los SMR posteriores ofrecen valores de menor emigración en las décadas centrales del siglo. Coincidió con la abolición del derecho de familias.⁶⁷⁵

La tasa bruta de nupcialidad, salvo en la década de 1760, mantuvo valores inferiores a la española, quizá debido a la falta de registros, ya que por el incendio de los libros parroquiales se perdió la información de dos décadas (1720 y 1740). Este desafortunado incidente no permite ver la evolución del comportamiento nupcial en estos años tan críticos (tabla A22 del anexo). En las décadas centrales del siglo, desde 1741 hasta fin de siglo, el SMR es menos negativo, como si emigraran menos isleños, valor que quizá se correspondería con la tasa de nupcialidad algo más elevada que durante la década valorable anterior; en la década de 1760 se llega hasta un 7,6‰ (incluso supera la

⁶⁷¹ Martín-Ruiz (1978:177-178).

⁶⁷² Arbelo García (1988:56).

⁶⁷³ Macías-Hernández (1992b:57-58).

⁶⁷⁴ Macías-Hernández (1992b:44).

⁶⁷⁵ Fariña (2004:863).

media española, de 7,3‰). A pesar de esto, el SMR desciende –es decir, hay más migración– entre 1771 y 1790.

La salida de hombres provocó la caída del índice de masculinidad y el declive en la tasa de nupcialidad, como se refleja en el censo de Floridablanca: de entre 26 y 40 años hay 37 hombres frente a 188 mujeres. Y también un retraso en la edad de entrada al matrimonio, sobre todo para las mujeres. Esta situación desestructuraba demográficamente a la población, y también afectaba a la estructura productiva.⁶⁷⁶ “Como consecuencia de la emigración, las mujeres hacían las labores varoniles en los campos.”⁶⁷⁷

Estos hechos afectarían al potencial demográfico de la isla; se estima en un déficit anual de 45,8 nacimientos, menos de cuatro por mes, casi uno por semana (tabla A19). Y también habría casos de abortos inducidos, como regulación de la natalidad; su número es imposible de calcular, pero su existencia es cierta: en El Hierro se conoce la denuncia a la Inquisición por abortista de Francisca Padrona.⁶⁷⁸ El valor estimado de ilegítimos es del 4,9%; quizá estimado en defecto, ya que es similar al de Europa (de un 5%),⁶⁷⁹ dos unidades menor que el de Las Palmas, que se estima alrededor del 6,9%,⁶⁸⁰ y claramente muy inferior al 12,1% de la segunda mitad del siglo XVII en La Gomera, dato calculado a partir de bautizos. Quizá estas cifras puedan explicarse, en parte, por la población esclava, que en Canarias era más elevada que en Europa, y en La Gomera más que en El Hierro.⁶⁸¹

Como se apuntaba en el siglo anterior, tal vez la cita de Urtusáustegui tenga verosimilitud y pueda explicar el retorno de los mayores de 60 años mencionado para el siglo XVII, y el valor de la estimación en el censo de Tabalosos:⁶⁸² “En Tenerife y América se encuentran enjambres de herreños; y no salieran de la Isla a no obligarles su necesidad, y generalmente son criados muy honrados; bien que ningunos otros tienen más cariño a su Patria, así claman incesantemente por verla, que ellos llaman *tener deseos*, en medio de las comodidades, si las logran en parte. Además de este deseo tan natural no sé si proviene también de hallarse desde muy pequeños con palabra de casamiento, lo que se llama *estar acotados*”.⁶⁸³

⁶⁷⁶ Arbelo García (1988:11-14).

⁶⁷⁷ Macías-Hernández (1995:180).

⁶⁷⁸ Díaz-Padilla (1990:248-249).

⁶⁷⁹ Díaz-Padilla (1990:243).

⁶⁸⁰ Lobo-Cabrera (1988:34).

⁶⁸¹ Díaz-Padilla (1990:243).

⁶⁸² Arbelo-Curbelo (1990:47).

⁶⁸³ Urtusáustegui 1778, en Darías Padrón (1980:199).

La escasa llegada de personas foráneas se muestra en el estudio de los apellidos, que refleja ya un descenso en el coeficiente de diversidad, causado por la deriva. El índice total de consanguinidad por isonimia sube, paralelamente, de forma especialmente acusada en la primera mitad del siglo XVIII, respecto de la segunda mitad del siglo anterior. A pesar de que el coeficiente de consanguinidad por azar es más elevado, la consanguinidad por elección sube de forma más pronunciada en la primera mitad del siglo, y baja en la segunda mitad. Como si hubiera una tendencia a elegir una pareja con la que coincidía el apellido (gráficos 63 y 64).

Siglo XIX. El tránsito histórico

La situación semifeudal del señorío no permitió que se produjera el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen de forma similar en El Hierro como en el resto de España. El cambio vino dado por el fin del señorío; es decir, el paso de unas estructuras que seguían articuladas en la época feudal, a otras de concepción más moderna.⁶⁸⁴ Entre tanto, la población emigraba, la tasa de nupcialidad era muy baja, la edad al matrimonio, muy tardía; dispersaba la celebración de los matrimonios a lo largo del año, y consolidaba una isonimia, que ya mantendría hasta el fin del período estudiado.

La historia

En la isla de El Hierro, siempre remota y casi incomunicada, al empezar el siglo XIX no se sintieron, ni en lo más mínimo, las conturbaciones sociales y políticas derivadas de la Revolución Francesa de 1789.⁶⁸⁵ El régimen señorial, característico incluso más de una época feudal que del Antiguo Régimen, fue abolido en 1811, pero efectivamente el señorío del conde de La Gomera duró hasta 1837. En la isla seguían existiendo nobles y plebeyos, que era como si formaran dos estados. El paro y la miseria rural se incrementaron por la elevada presión rentista de una clase propietaria que cerraba su bolsa a toda inversión productiva y que extendía su control sobre el patrimonio comunal, provocando conflictos y tensiones con los que sentían ultrajado su derecho moral y jurídico al disfrute de tales bienes.⁶⁸⁶

En el siglo XIX, la economía de la isla, a partir de 1830, pasó por dos fases bien diferenciadas. La primera, entre 1831 y 1845, de cierto estancamiento económico y problemas de exportación. Bajó el precio del vino, factor que afectó a toda la economía canaria. El excedente de trabajo que produjo esta crisis, especialmente grave entre 1820 y 1850, debió abandonar en masa sus islas de nuevo con destino a Cuba y Puerto

⁶⁸⁴ Brito (1989:17).

⁶⁸⁵ Padrón Machín (1983:131).

⁶⁸⁶ Morales Matos (2003:280).

Rico.⁶⁸⁷ Entre 1845 y 1876 se inició el auge, la aclimatación y la exportación de la grana o cochinilla.⁶⁸⁸ Sobre las tierras de cultivo se extendió el nopal (*Agave americana*) y también su parásito, la grana o cochinilla (*Coccinella tinctoria*), que se aprovechaba como colorante. Esta cochinilla era muy apreciada en los mercados europeos, ingleses y franceses en especial, como tinte para la industria textil o para su posterior conversión en carmín y otras pastas de cosmética.⁶⁸⁹ Hasta que en 1862 comenzó la era de los colorantes industriales. El derrumbamiento de la exportación de cochinilla se produjo en 1876. La caída de precios provocó que en 1880 aumentara nuevamente la emigración,⁶⁹⁰ hasta alcanzar la tasa migratoria más alta de España. Del archipiélago salieron 23.000 personas hacia Cuba, que dicen que se convirtió en la octava isla canaria.⁶⁹¹

En 1833 se realizó la división en provincias del Estado español; todo el archipiélago fue agrupado en la provincia de Canarias. En 1866 se escindió la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, en El Golfo. El primer alumbrado público en la villa de Valverde basado en luz de gas se realizó en 1893. Pero la situación sanitaria de la isla estaba totalmente en manos de curanderos. Hacia finales de siglo, el turismo ya incitó la construcción de hoteles en Gran Canaria y Tenerife, y la publicación de libros de viajes, folletos y guías para forasteros. Los testimonios de los visitantes proyectaron en los ámbitos burgueses del continente europeo las bellezas y singularidades del archipiélago.⁶⁹² El Hierro, sin embargo, se mantuvo al margen del sistema de funcionamiento regional de las islas,⁶⁹³ no digamos del turismo, y pasó a ser considerada isla de destierro.⁶⁹⁴

En 1832, durante la visita a la isla del primer obispo de la diócesis de Tenerife, don Luis Folguera y Sión, nombrado por León XIII, hizo constar en el libro de visitas que había encontrado los archivos húmedos y mojados. La desidia afecta a este estudio porque faltan los registros matrimoniales entre 1840 y 1851. A partir de entonces, consideramos que los registros están completos, y cabe destacar que son los únicos, pues por mala fortuna o descuido, de los archivos más antiguos solamente quedaron los libros de matrimonio. Para acabar de estropear la situación, en verano de 1899, un incendio quemó el archivo del antiguo Cabildo: "Desaparecieron los archivos municipales, incluso del antiguo Cabildo, los protocolos de las antiguas Escribanías de la Isla y gran parte de la documentación del Juzgado municipal, quedando reducida a pavesas en unos momentos, todas las fuentes por medio de las cuales, paso a paso, se podía seguir el

⁶⁸⁷ Morales Matos (2003:279).

⁶⁸⁸ Brito (1989:53).

⁶⁸⁹ Morales Matos (2003:279).

⁶⁹⁰ Rodríguez-Martín (1988:26).

⁶⁹¹ Morales Matos (2003:280).

⁶⁹² Brito (1989b:74).

⁶⁹³ Morales Matos (2003:269).

⁶⁹⁴ Darías Padrón (1980:143).

hilo de la historia local, a partir del año 1553, en que el archivo cabildeño había sido devorado por otro incendio”.⁶⁹⁵

La población

En el siglo XIX, una expansión sostenida del crecimiento vegetativo de la población global de las islas ofreció tasas del 1,7% en las islas occidentales. En El Hierro, la población de la isla pasó de 4.006 habitantes en 1802, a 5.026 en el censo de Madoz de 1857, hasta 6.184 en 1897. Durante el siglo XIX, la densidad demográfica pasó de 14 a 22 hab/km², y la tasa de crecimiento fue del 0,23%, mucho más baja que la general de las Canarias occidentales. La natalidad de Canarias era elevada, llegó a rozar el máximo biológico (45-50‰), más de cinco hijos de promedio por mujer, incluidos los ilegítimos; aunque a finales del siglo (y principios del XX) la tasa de mortalidad entre el primer y los cuatro años podía llegar todavía al 30‰. Por otra parte, la mortalidad catastrófica bajó en la primera mitad del siglo, de modo que se produjo un incremento en la esperanza de vida al nacer que, en la segunda mitad del siglo XIX, rondaba los 40 años (37 años en varones y 43,3 años en mujeres). Las enfermedades más habituales fueron la tuberculosis y otras infecciones y afecciones respiratorias y digestivas.⁶⁹⁶

El entorno

A principios del siglo XIX, la agricultura pasaba en El Hierro por un período calamitoso. Adolecía del rutinarismo corriente entonces, máxime tratándose de tierras de secano, aunque el suelo es relativamente fértil y siempre ha respondido en los años en que la distribución de las lluvias fue suficiente; pero la frecuente falta de éstas y las plagas de langosta han dado, y siguen dando, origen a que los intereses agrícolas no rindieran el debido fruto.⁶⁹⁷ En esta época, el trigo (en forma de harina o de grano) que llegaba por los puertos desde el extranjero era más barato que el de Lanzarote y Fuerteventura, hecho que pasó a sumar una nueva debilidad crónica y estructural en la economía canaria.⁶⁹⁸

Esta situación provocó que la dieta de los herreños a finales del siglo XIX fuera, en lo fundamental, no muy diferente a la preeuropea, aunque con más cantidad de cereales y más variedad de frutas. Los productos ganaderos, la recolección de mariscos –en lugares cercanos a la costa–, la miel, los ñames y las raíces de helecho se mantienen como pilares del sustento, a pesar de la introducción del maíz y las patatas durante el siglo XVIII.⁶⁹⁹

⁶⁹⁵ Darías Padrón (1980:173).

⁶⁹⁶ Brito (1989:12).

⁶⁹⁷ Darías Padrón (1980:205).

⁶⁹⁸ Morales Matos (2003:279).

⁶⁹⁹ Díaz-Padilla (1990:312).



Figura 11. Casa-habitación en Guinea. Foto: Cristina Junyent.

Los matrimonios

Si interpretamos las frecuencias absolutas de los matrimonios (grafico 7) podemos detectar una tendencia demográfica alcista, que en Europa occidental empezó a raíz de la revolución industrial, pero también asociada a medidas de higiene y salud pública, a principios del siglo XVIII; como en España, este incremento de población empezó en El Hierro en el siglo XIX, concretamente en 1825. A partir de ese momento, y a pesar de los procesos emigratorios, el incremento demográfico fue notable. El índice de natalidad de las islas Canarias era uno de los más elevados de España.⁷⁰⁰

Y, sin embargo, el valor medio de la tasa de nupcialidad fue el más bajo, de 5,1‰. Aunque si disgregamos por períodos de cuartos de siglo, en el primero la tasa fue de 5,26‰; el segundo no lo valoramos por la pérdida de registros de 1840 a 1851; la tasa del tercer cuarto fue de 3,70‰, y se recuperó de nuevo durante el último cuarto de siglo: 5,23‰. Si comparamos estos índices con los de otras poblaciones, vemos que en la población salazareña, de en torno a 8‰,⁷⁰¹ y en la de Casares de las Hurdes, de 9,6‰,⁷⁰² están muy por encima. Una población comparable es la de Lombada (Braganza, Portugal),⁷⁰³ que a finales del siglo XIX alcanzó el promedio de 5,42‰.

⁷⁰⁰ Nadal (1984).

⁷⁰¹ Toja (1987).

⁷⁰² García-Moro (1982).

⁷⁰³ Abade (1992).

Quizá el hambre debida a la guerra con Inglaterra explique los bajos valores en las tasas de 1802 a 1804⁷⁰⁴ (3,0‰, 3,7‰ y 4,2‰, respectivamente). Quizá las levadas de la guerra de independencia en 1809 hicieran bajar la tasa de nupcialidad (5,11‰) respecto del año anterior (7,58‰). Sí llama la atención la baja tasa de nupcialidad de 1811 (2,90‰), que coincide con una epidemia de fiebre amarilla en los puertos canarios y con una plaga de langosta.^{705,706,707} En 1820 y 1821 hubo brotes epidémicos de gripe.⁷⁰⁸ Quizá en El Hierro tuviera más impacto en 1823, cuando la tasa de nupcialidad da un valor de 0,23‰. No sabemos si hubo pérdida de registros o que realmente no hubo casamientos. Si realmente fue así, el fenómeno se repite de forma más acusada cuando, tras el brote epidémico de viruela en 1825, no se celebraron matrimonios en 1826.⁷⁰⁹ En 1833 no consta tampoco ningún matrimonio. Fue el año de la muerte de Fernando VII, cuando, al ser sucedido por su hija Isabel II, empezaron las guerras carlistas en el país. No creemos que afectara a la isla, pero sí en los disturbios contra el señorío, que finalizaron con su supresión definitiva en 1837. Ahora, bien pudiera ser que la falta de registros pueda deberse a la emigración a Uruguay que hubo en Canarias entre 1835 y 1845,⁷¹⁰ o a un problema de negligencia.

Hacia 1840 se declaró una nueva epidemia de fiebre amarilla por el archipiélago, que obligó a cerrar los puertos marítimos y fue seguida por un período de escasez y hambre;^{711,712} pero no sabemos si influyó en la población herreña por no disponer del correspondiente libro sacramental. Lo mismo sucede con la intensa crisis que generó penuria entre 1847 y 1851, que deparó la llegada de una epidemia contemporánea, el cólera morbo, en 1851.^{713,714} Entre 1855 y 1857, con una nueva epidemia de cólera, las tasas de nupcialidad fueron realmente bajas: 1,81‰ en 1855, 2,20‰ en 1856, y 3,58‰ en 1857. Sólo faltaba, pues, la guerra de África, en 1860, cuando el valor de la tasa llega a 2,16‰. Y otra epidemia de fiebre amarilla en 1862, cuando el valor de la tasa es de 3,12‰. Otros fenómenos concretos fueron dos epidemias de cólera, en 1885 y 1893, junto a grandes lluvias,⁷¹⁵ y una de viruela negra en 1898 que, por ser desconocida en la isla, causó una enorme mortandad: en El Pinar murieron 300 de los

⁷⁰⁴ Martínez de Lagos (2006:87).

⁷⁰⁵ Darías Padrón (1980).

⁷⁰⁶ Blanco (1983).

⁷⁰⁷ Martínez de Lagos (2006:88).

⁷⁰⁸ Brito (1989:12).

⁷⁰⁹ Brito (1989:12).

⁷¹⁰ Martínez de Lagos (2006:94).

⁷¹¹ Brito (1989:12).

⁷¹² Blanco (1983).

⁷¹³ Arbelo García (1988:17).

⁷¹⁴ Brito (1989:12).

⁷¹⁵ Padrón Machín (1983:155).

1.200 habitantes.^{716,717} En este último año de 1898, también hubo la movilización de los reservistas,⁷¹⁸ y se calcula que partieron unos cincuenta soldados herreños.⁷¹⁹

Con seguridad, aparte de estos fenómenos de un determinado año, el bajísimo valor de las tasas de nupcialidad es debido a las emigraciones masivas a Cuba a partir de 1824, o a Uruguay, entre 1835 y 1845.⁷²⁰ Acentuado porque a partir de 1853 la legislación española eliminó la prohibición de emigrar, cuando se inició un período de emigración importante para la población canaria.⁷²¹ Todo ello, sabiendo que muchos matrimonios se realizaron por poderes; estos matrimonios incrementan los valores de las tasas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta fin de siglo (el capítulo 11).⁷²² Son los casos de los emigrantes que no tenían dinero u oportunidad de pagarse el billete para casarse en su tierra, sólo podían hacer que la novia viajara al país de residencia de él.

En cuanto a la estacionalidad, los matrimonios del siglo XIX se celebraron de forma más distribuida a lo largo del año que durante los dos siglos anteriores. Sin embargo, hay un cierto repunte de la estacionalidad en las décadas de 1850 a 1880. Como contraste con los siglos anteriores, los matrimonios tendieron a acumularse en verano, salvo en la década de 1830, en la que se celebraron más en primavera, y en la década de 1880, durante la cual se celebraron más en otoño. Los meses elegidos fueron diciembre en las décadas de 1810 y 1880; mayo, en la de 1830; junio, en la de 1850; y julio y octubre, en la de 1870. ¿Qué papel jugaron los ciclos en los desplazamientos? Para valorar si los herreños del siglo XIX respetaban los preceptos de la Iglesia, encontramos que durante el mes de marzo se celebraron pocos matrimonios, de modo que parecería que respetaron la Cuaresma, pero no tanto el Adviento, puesto que ya hemos visto que durante las décadas de 1810 y 1880, diciembre fue el mes en que más matrimonios se celebraron, y en la década de 1850, también destaca el mes de diciembre.

⁷¹⁶ Darías Padrón (1980).

⁷¹⁷ Padrón Machín (1983:156).

⁷¹⁸ Darías Padrón (1980:171).

⁷¹⁹ Padrón Machín (1983:153).

⁷²⁰ Martínez de Lagos (2006:92-94).

⁷²¹ Nadal (1984).

⁷²² Martínez de Lagos (2006:94).

Los contrayentes

Como siempre, los matrimonios se celebraron mayoritariamente en primeras nupcias, si bien notamos una inflexión en los matrimonios en segundas nupcias. El porcentaje de viudos que contrajo matrimonio en el siglo XIX fue bajando del 15 al 9% a lo largo del período, con valores elevados las primeras décadas, un 8% en la década de 1870, para repuntar de nuevo entre 1880 y 1890 (gráfico 16). En cuanto a las viudas que se casaron, el siglo empezó y terminó con un 3% de los matrimonios de mujeres en segundas o sucesivas nupcias, con repuntes del 6% entre 1820 y 1850. Los matrimonios entre viudos y solteras, que reflejan la mortalidad prematura femenina, pasaron del 14% inicial al 10,5% a finales de siglo, con valor mínimo en 1870 (7,4%). Mientras que en la situación inversa, los matrimonios entre viudas y solteros empezaron el siglo y lo terminaron con un 2%, con valores máximos en torno al 3% la primera mitad del siglo y del 1% en la segunda. Estos datos nos sitúan en una circunstancia en que la mortalidad prematura femenina sigue siendo superior a la masculina, pero ambas descienden.

El censo de 1802 revela una edad media al matrimonio de 29,04 años para mujeres y de 25,75 años para hombres, que se explica por un desequilibrio entre hombres y mujeres provocado por una migración masiva. Y a partir de 1866 la edad de los contrayentes consta en los libros matrimoniales. De ellos sabemos que en la segunda mitad del siglo XIX, la edad al matrimonio en primeras nupcias es más alta en el caso de los hombres y más baja en el de las mujeres: la edad media de los hombres al casarse era de 28,2 años, y la de las mujeres, de 26 años, valores que deben ser considerados muy elevados. Así, en El Hierro pasa como en Canarias: "a finales del siglo XIX (1887) la edad de entrada al matrimonio sigue siendo bastante tardía, aunque tal vez algo menor que antaño, y el celibato definitivo sigue siendo elevado".⁷²³

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en los libros parroquiales constan las dispensas por parentesco. Durante el período entre 1851 y 1900, el 12% de los matrimonios de El Hierro solicitaron dispensas; la relación de consanguinidad más común fue debida sobre todo a los enlaces entre primos de segundo y tercer orden; y el valor de consanguinidad por dispensas que arrojan es de $\alpha=2,9 \times 10^{-3}$; más alto de lo que sería el siguiente siglo. En los matrimonios consanguíneos, los solteros se casaron a mayor edad que la media general, y los viudos lo hacen a una edad más temprana que los viudos no emparentados con su cónyuge (gráficos 63 y 64). En cuanto a la consanguinidad por isonimia en el siglo XIX, encontramos que a lo largo del siglo la consanguinidad total se ha estabilizado en los valores que se mantendrán durante todo el siglo siguiente; y el componente aleatorio desciende, a favor del aumento de

⁷²³ Martín-Ruiz (1978:22).

matrimonios no debidos al azar. En cuanto a la diversidad de apellidos, en la primera mitad del siglo alcanza los valores menores de todo el período.

Los movimientos de personas

Según las partidas de matrimonio, la tasa de endogamia para los hombres en el siglo XIX es, de promedio, del 96,1%, lo que significa que solamente cuatro de cien hombres que se casan en la isla no han nacido en ella. En el caso de las mujeres, la tasa es de 97,6%, es decir, que ni siquiera tres de cada cien casadas en la isla han nacido fuera (gráficos 27 y 34). Si buscamos la correlación entre la tasa de nupcialidad y los valores de la endogamia, la correlación es de 0,61 en el caso de los hombres, y de 0,67, superior, en el caso de las mujeres. Existe una cierta correlación positiva: cuanta más endogamia, mayor tasa de nupcialidad. Y viceversa.

El siglo XIX herreño se podría describir como el siglo del estancamiento de la población y de su envejecimiento. Es el siglo en que las tasas brutas de nupcialidad alcanzan sus valores más bajos en conjunto: el promedio para el siglo es de 4,8‰, mientras que el promedio español es de 7,3‰. Empezó con una pobreza generalizada en las islas⁷²⁴ y durante estos cien años la emigración fue prácticamente constante, si bien menos acusada que en el siglo anterior. Y, en este siglo, aumentó la emigración femenina. Entre 1802 y 1838, el déficit de población en El Hierro arroja un valor intercensal del SMR de -8,3‰ (tabla A1). Entre 1831 y 1845, el 36% de los arribados a Venezuela son mujeres, como los son el 41,3% de las llegadas a Uruguay entre 1840 y 1844.⁷²⁵ Ahora bien, según las crónicas: "Las remesas de los indianos ayudaban a viudas, casadas y doncellas a pasar la vida".⁷²⁶

Llama la atención que en una de las dos décadas en que el saldo migratorio relativo (SMR) no es negativo (en 1861 fue de 2,5‰), la tasa bruta de nupcialidad fue de las más bajas (1,9‰). Durante la segunda mitad del siglo, la emigración fue a gran escala, sobre todo hacia Venezuela y Cuba. En 1831, el Congreso de la República de Venezuela, independiente desde 1811, decidió autorizar al poder ejecutivo para promover la inmigración de canarios;⁷²⁷ el resultado fue que entre 1857 y 1861, un 4,4% de la población emigró a América.⁷²⁸ Más adelante, en 1878 la Diputación Provincial de Canarias favoreció la emigración a Cuba, mientras que sugería que era conveniente cortar la que se dirigía a Uruguay y a Venezuela, basándose en el espíritu patrio de la mayor de las Antillas,⁷²⁹ todavía española. En estos años, el precio del pasaje a Indias

⁷²⁴ Macías-Hernández (1992b:39-44).

⁷²⁵ Macías-Hernández (1992b:106).

⁷²⁶ Nava Grimón, en Macías-Hernández (1992b:43).

⁷²⁷ Rodríguez-Martín (1988:25).

⁷²⁸ Brito (1989:12).

⁷²⁹ Brito (1989b:51).

había bajado notablemente, casi un 60% de lo que costaba entre 1815 y 1819, y un 30% de lo que costaba entre 1820 y 1825.⁷³⁰

En el último cuarto del siglo XIX, Canarias sufrió un nuevo revés económico: la comercialización de las anilinas como tintes industriales hizo caer el precio de la cochinilla, el tinte natural que se cultivaba en las islas. Este hecho comportó una emigración masiva a Latinoamérica, con un saldo migratorio de 11,4‰ en las islas a partir de 1875, y del 18‰ desde 1885. Estos viajes seguían un patrón estacional de emigración golondrina que articulaba las economías cubana y canaria. Si no hubiera habido este componente estacional, el saldo migratorio hubiera sido superior.⁷³¹ En El Hierro, el efecto de la caída de la cochinilla seguramente no se dejó ver hasta principios del siglo siguiente, o lo enmascaró el viaje estacional, pues la segunda década en la que el SMR no fue negativo fue el último del siglo, cuando la tasa bruta de nupcialidad era del 6,7‰, el valor más alto del siglo (tabla A1), a pesar de seguir por debajo del promedio estimado para España, de 7,3‰.

La emigración de jóvenes varones en edad casadera se reflejó en la nupcialidad y también en la natalidad. Al estimar el número de hijos no nacidos en el siglo XIX, el valor obtenido es de algo menos de 40 al año, lo que daría un valor mensual de un déficit de 3,3 hijos al mes (tabla A21). Proporcionalmente, y según la nupcialidad, el número de ilegítimos sube hasta alcanzar el valor de 10,8%. Si se comparan los valores obtenidos entre 1858 y 1882, que en El Hierro es de 11,6% y en Canarias es del orden del 12,6%,⁷³² se ve que es algo menor. No se puede discriminar si se trata del efecto obtenido por su origen a partir de la nupcialidad.

Siglo XX. El cambio contemporáneo

El siglo XX supuso un cambio para la isla. Empezó con retraso en todos los aspectos, pero las condiciones de salubridad y sociales en general, mejoraron al avanzar los años; y pese a grandes crisis en el país y en la isla, con una nueva emigración masiva, la población pudo pensar en regresar y en planificar un futuro.

La historia

“A principios del siglo XX, la situación en El Hierro era muy atrasada y en extremo penosa. Ni un metro de carretera, ni de muelle, ni telégrafo, ni teléfono, ni alumbrado público. Un solo médico y nada de salubridad en la villa capital y en los pueblos, faltos también de escuelas.”⁷³³ La primera guerra mundial fue un retroceso en la economía

⁷³⁰ Macías-Hernández (1992b:114-121).

⁷³¹ Macías-Hernández (1992b:133-135).

⁷³² Arbelo-Curbelo (1990:157).

⁷³³ Padrón Machín (1983:161).

canaria. Y la guerra civil supuso un retroceso económico sin precedentes en la historia española. El colapso fue de tal magnitud, que en 1940 la renta nacional había caído al nivel de 1914. En Canarias, la situación fue mucho más desastrosa que en la España peninsular, ya que al estar su economía orientada hacia el exterior, a sus efectos en el plano económico hubo que sumarles también los derivados de la segunda guerra mundial.

En el nivel de organización administrativa más cercano, El Hierro fue una isla-municipio, desde sus orígenes hasta el 26 de diciembre de 1911, cuando se segregó el municipio de La Frontera, que englobaba también poblaciones de El Pinar. Y El Pinar se convirtió en el tercer municipio de la isla al segregarse de La Frontera, en septiembre de 2007. A pesar de que la Ley de Cabildos fue promulgada en 1912, en 1925 se constituyó el Cabildo de El Hierro,⁷³⁴ cuyo presidente es todavía la máxima autoridad de la isla. Y en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, las islas se dividieron en dos provincias: Gran Canaria y Tenerife. El Hierro, junto con La Palma, La Gomera y Tenerife, pasó a formar parte de esta última provincia y su partido judicial.

En 1919 aparecieron los primeros periódicos exclusivamente herreños: *Ombrios* y *El Carácter*. También en el primer tercio del siglo XX se estableció el servicio regular y asiduo por transporte marítimo; aunque la abrupta costa herreña obligaba a los barcos grandes a fondear y a desembarcar los pasajeros y las mercancías en lanchas; el dique actual en el puerto de La Estaca se construyó en 1960. El aeropuerto de los Cangrejos, en La Caleta, fue inaugurado en 1972.

Cuando comenzó el siglo XX, en El Hierro no se había construido ni un solo metro de carretera. La primera carretera asfaltada fue la que unía Valverde con el puerto de La Estaca, en 1911. La construcción de la carretera que unía Valverde con La Frontera se inició en 1914 y duró décadas; de hecho, no contó con una cierta seguridad vial hasta 1950.⁷³⁵ “El viaje de Valverde a El Golfo, unas nueve millas, duró seis horas (la gente apresurada puede recorrer dicha distancia en la mitad de tiempo)”.⁷³⁶ En la actualidad, el túnel que conecta Valverde con El Golfo permite realizar en 15 minutos un trayecto que antes requería horas. En 1933 se instauró un servicio de guagua para comunicar El Pinar y San Andrés.⁷³⁷

⁷³⁴ Martínez de Lagos (2006:127).

⁷³⁵ Acosta Padrón (2003).

⁷³⁶ Whitford (1890:89).

⁷³⁷ Padrón Machín (1983:188).

En 1925 se puso nombre a las calles de Valverde.⁷³⁸ En la década de 1920 se reanudaron las obras de alumbrado, que concluyeron en la década de 1970 con la iluminación de todas las viviendas de la isla. Tras diversos nuevos intentos, el servicio de teléfono se restableció por la compañía Telefónica Nacional en 1955,⁷³⁹ tras pruebas anteriores en 1945.⁷⁴⁰

En 1928, el Cabildo fundó un hospital en una casa particular. Mucho más adelante, tras su regreso a la isla, su director fue don Juan Ramón Padrón Pérez. En 1980, el hospital se amplió hasta las 32 camas. Siempre había habido escuelas privadas en casas particulares, mientras que la educación pública era precaria. Tanto, que los maestros podían trabajar sin remuneración o ser compensados con tierras; y, en 1908, ninguna de las ocho escuelas disponía de local. En 1953 se abrió la primera biblioteca pública. Y el instituto de secundaria se fundó, como delegación del de Santa Cruz de Tenerife, en 1971. En cuanto a la organización eclesiástica, la parroquia de El Pinar se escindió en 1930 de La Frontera; las siguientes escisiones tuvieron lugar en 1944 (San Pedro Apóstol, en Mocanal), en 1963 (San José, en Isora) y en 1977 (San Andrés, San Juan, en La Restinga, y la Consolación, en Sabinosa).

La población

En el siglo XX, la población de las islas Canarias se caracterizó por su rápido crecimiento vegetativo; desde 1957, el más elevado de España. La densidad de población de España era de 55 hab/km², mientras que en la provincia de Tenerife era de 121 hab/km².⁷⁴¹ La densidad de población en El Hierro era mucho más baja que cualquiera de las dos anteriores; empezó el siglo siendo de 22,68 hab/km², hasta los 31,83 hab/km² de 1940. Desde entonces hubo un decrecimiento hasta los 19,8 hab/km² de 1970, y se recuperó hasta alcanzar los 24,92 hab/km² al finalizar nuestro estudio, y los 37,05 hab/km² en 2006. En el período 1950-1986, Canarias (como Baleares, Cataluña, País Valenciano, Madrid y País Vasco) creció demográficamente más que la media de España, en áreas rurales, semirurales y urbanas debido al desarrollo de la agricultura y del turismo. Los herreños contribuyeron a que las islas centrales tuvieran un crecimiento próximo al de un país tercermundista (1,7‰),⁷⁴² no por nacimientos, sino por inmigración.

En El Hierro, el siglo XX empezó con una población de 6.827 habitantes, que alcanzó el máximo en el censo de 1940 (8.849 habitantes), y luego fue descendiendo hasta los 5.503 habitantes de 1970. El año en que termina nuestro estudio, 1985, el número de habitantes era de 7.159. A partir de entonces, la población ha ido subiendo hasta

⁷³⁸ Padrón Machín (1983:185).

⁷³⁹ Acosta Padrón (2003).

⁷⁴⁰ Padrón Machín (1983:200).

⁷⁴¹ Rodríguez-Martín (1988:21).

⁷⁴² García Sanz (1992:62).

alcanzar los 10.633 del padrón de 2006. Y el índice de crecimiento, que fue del 0,30% desde principios de siglo hasta 1940, pasó a ser del -0,38% entre 1950 y 1970, y de nuevo creció hasta el 0,30% entre 1970 y 1985. Hasta 2006, el crecimiento fue del 0,49%.

La lenta mejora de las condiciones sanitarias⁷⁴³ hizo que la tasa de mortalidad bajara del 12,3‰ al 6,7‰, mientras que la de natalidad sólo descendió del 30,6‰ en 1940 al 27,0‰ en 1960, lo que generaba un crecimiento demográfico del 1,71% anual.⁷⁴⁴ A principios del siglo XX aumentó ligeramente: en 1930, en la ciudad de Las Palmas la edad media al fallecimiento era de 43,7 años.⁷⁴⁵ En Canarias, la prevención de nacimientos fue un fenómeno muy tardío, mucho más que en la Europa mediterránea y que en España, donde se inició hacia la década de 1930, con el advenimiento de la Segunda República. La transición demográfica en Canarias tuvo su etapa final a partir de la década de 1940 y concluyó a mediados de 1960.⁷⁴⁶

El hecho de encontrar agua potable en el valle de El Golfo también cambió la estructura geográfica de la población en la isla.⁷⁴⁷ De los dos municipios, Valverde es el que más poblado ha estado siempre; el número de habitantes alcanzó su valor máximo en 1940. Pero en las dos últimas décadas (después del padrón de 1996) ha sido La Frontera el municipio que más ha incrementado el número de habitantes.

En cuanto a la composición genética de la población actual, ha habido un cambio respecto de la población de los siglos XVII y XVIII: en la herencia por vía femenina del DNA mitocondrial se observa un ligero aumento de la presencia de linajes europeos (55%) y aborígenes (42%), a costa de la disminución del linaje sud sahariano (3%). Y en la herencia por vía masculina ligada al cromosoma Y, los linajes europeos suponen el 83%; los linajes aborígenes han disminuido de un 31% a un 17%; mientras que el sud sahariano prácticamente ha desaparecido: de un 6% ha pasado a un 1%.⁷⁴⁸

El entorno

Hasta después de la guerra civil, en El Hierro solamente se practicaba la agricultura de subsistencia.⁷⁴⁹ Más adelante, en la década de 1970, se instauró en el valle el cultivo de regadío del plátano (*Musa paradisiaca*), que en las otras islas se había introducido a principios del siglo XX.⁷⁵⁰ Este cultivo y el de piña tropical (*Ananas sativus*) iban a

⁷⁴³ Brito (1989b:35).

⁷⁴⁴ Morales Matos (2003:280-284).

⁷⁴⁵ Martín-Ruiz (1978:13).

⁷⁴⁶ Martín-Ruiz (1990:359).

⁷⁴⁷ Padrón Machín (1983:178).

⁷⁴⁸ Fregel (2009:9).

⁷⁴⁹ Rodríguez-Martín (1988:26).

⁷⁵⁰ Morales Matos (2003:281).

cambiar los recursos agrícolas de la isla: en 1988, El Hierro vendía semanalmente 15 toneladas de piña tropical.⁷⁵¹

En El Hierro todavía podemos encontrar unos cuantos ganaderos de cabras, ovejas y algunas vacas, localizados casi todos en la meseta de Nisdafe y, en menor medida, en La Dehesa, que se ha convertido en un espacio protegido con restricciones a la práctica ganadera,⁷⁵² desarrollada principalmente para la producción de leche y con la creación de la Cooperativa de Ganaderos de Isora. Por otra parte, la cabaña equina se ha visto menguada espectacularmente en las últimas décadas, desde que se ha abandonado la agricultura tradicional, que daba razón de ser al trabajo de burros y mulos.⁷⁵³

Los matrimonios

En el siglo XX, el valor medio secular de la tasa de nupcialidad se recuperó (7,2‰) y sobrepasó en una décima el valor más alto obtenido, en el siglo XVII. A pesar de ello, a lo largo del siglo hubo momentos en que fue muy bajo. Si buscamos poblaciones aisladas con las que hemos comparado la de El Hierro, vemos que la tasa en el siglo XX está superada por la de Casares de las Hurdes,⁷⁵⁴ que llega a 8,6‰; pero que resulta comparable a la de Lombada, de 6,4‰; mientras que supera a la población rural de la Cerdeña francesa,⁷⁵⁵ que solamente alcanza un valor del 5,13‰.

Desde 1901 hasta 1915, la tendencia general de las tasas de nupcialidad descendió ligeramente. Como fenómenos concretos, una plaga de langosta arrasó los campos en 1903⁷⁵⁶ y quizá fuera la responsable del pequeño declive en las tasas de nupcialidad de 1904 (5,4‰). Sin embargo, el valor más bajo del período fue en 1910 (4,8‰). La situación bélica de 1914 a 1918, provocó la primera gran crisis canaria del siglo XX,⁷⁵⁷ pero las tasas en El Hierro no fueron muy diferentes de las de otros años. Entre 1930 y 1934, la tendencia de las tasas de nupcialidad descendió notablemente, y mucho más durante los cuatro años de guerra, especialmente en 1936 (1,6‰) y 1938 (2,5‰). El declive en las tasas de nupcialidad fue más acusado en Valverde que en La Frontera (tabla A2 del anexo).

Finalizada la guerra se recuperaron los valores en las tasas de nupcialidad, y en la década de 1950, la población alcanzó el valor máximo del período. El año modal de todo el estudio, cuando hubo más bodas, fue 1954, con 103 matrimonios. Que la cifra más alta se alcanzara mucho antes de 1985, año en que finalizamos el estudio, solamente se

⁷⁵¹ Martínez de Lagos (2006:152).

⁷⁵² Morales Matos (2003:295).

⁷⁵³ Morales Matos (2003:295).

⁷⁵⁴ García-Moro (1982).

⁷⁵⁵ Vigo (1991).

⁷⁵⁶ Padrón Machín (1983).

⁷⁵⁷ Brito (1989b:65).

puede explicar porque después de este máximo hubo un acontecimiento demográfico que provocó una disminución marcada de la población. Y, en efecto, así fue. Desde el primer mes de 1947 dejó de llover, y esta situación continuó hasta el mes de diciembre del siguiente año. Esta sequía de casi dos años (1947 y 1948), conocida como *la seca*, arruinó las cosechas, con lo que la población se vio forzada a emigrar. El flujo emigratorio fue imparable; en El Hierro seguía habiendo problemas de subsistencia, mientras que en Venezuela (lugar de destino elegido) la exploración petrolífera estaba en su mejor momento. La emigración y las plagas de langosta que afectaron a la isla en 1956 y en la década de 1960⁷⁵⁸ no se reflejaron en las tasas de nupcialidad ya que muchos casamientos entre herreños se contrajeron por poderes, las personas emigraban igual. O familias, o parejas recién formadas: ellos antes, se situaban, se casaban, y ellas se les unían.

Después de 1970, la emigración a Venezuela disminuyó, ya que la crisis mundial provocó índices elevados de paro. Sin embargo, y a pesar de que regresaron herreños, el flujo emigratorio no disminuyó, solamente cambió el lugar de destino. La emigración de los herreños, en los años finales de este estudio, tiene como punto de destino fundamentalmente la isla de Tenerife, donde el desarrollo del turismo, desde 1963, y la construcción asociada originaron un fuerte incremento en la demanda de mano de obra.

A lo largo del siglo XX, la distribución estacional de los matrimonios disminuyó más que en ningún otro período; solamente hubo un pequeño repunte en el período final, entre 1981 y 1985: en general dominan los matrimonios celebrados en verano, y al final la primavera toma el relevo. Aumentan los de invierno y oscilan los de otoño. El mes elegido es julio; después, junio, diciembre y abril. Y si buscamos distribución estacional de los matrimonios dentro de la isla, vemos que hay una cierta diferencia entre los municipios: en Valverde la tendencia en los valores es más irregular que en La Frontera. En la Villa, los meses más elegidos son abril, julio y diciembre; mientras que en La Frontera, se han celebrado más matrimonios entre julio y octubre, y también en diciembre. Los mínimos de marzo y noviembre son comunes en ambas poblaciones.

⁷⁵⁸ Padrón Machín (1983:204).

Los contrayentes

Durante el siglo XX, el porcentaje de solteros que se casaba subió, en detrimento del porcentaje de viudos, hecho que reflejaba menor mortalidad prematura tanto femenina como masculina. El porcentaje de viudos varones osciló entre el 8% y el 6%, en la primera mitad, y descendió a más de la mitad durante la segunda mitad del siglo XX. En cuanto al porcentaje de viudas, se mantuvo en torno al 1% la mayor parte del siglo, salvo en las décadas de 1970 y 1980, cuyos valores fueron del 2% y del 3%, respectivamente. Como de costumbre, en las segundas nupcias siguió siendo más común el matrimonio entre soltera y viudo, después entre dos viudos, y menos frecuente entre viuda y soltero.

Esta tendencia se reflejó también en la edad al matrimonio, porque en las primeras nupcias se ve una clara tendencia al descenso de la edad de acceso al matrimonio de las mujeres: en los solteros es de 25,6 años en la primera mitad del siglo, y de 25,7 años en la segunda. Entre las solteras, de 23,6 años en la primera mitad del siglo, y de 20,9 en la segunda mitad (gráfico 16). De modo que la sociedad no ha de controlar la reproducción, ni por las mejoras económicas (por ejemplo, el bienestar conseguido con la emigración) ni por otros medios (por ejemplo, los anticonceptivos). En las segundas nupcias, en cambio, la edad tendió a subir. Los viudos se casaron a menor edad (42,8 años) en la primera mitad del siglo que durante la segunda (54,6 años). Y entre las viudas también creció de la primera mitad del siglo (53) a la segunda (59,6 años), hecho asociado al aumento de la esperanza de vida.

En cuanto a la relación entre los contrayentes, entre que bajó la obligación de solicitar dispensas y que el movimiento demográfico fue superior, la consanguinidad disminuyó. Durante la primera mitad del siglo XX solicitó dispensas un 6,5% de los matrimonios celebrados en la isla, y solamente un 1,5% entre 1951 y 1985. La mayoría de las dispensas fueron por línea colateral simple, y únicamente un 5% de los matrimonios dispensados lo hizo por doble grado de consanguinidad. La consanguinidad por dispensas en el siglo XX dio unos valores de $\alpha=2,6 \times 10^{-3}$, entre 1901 y 1951; y $\alpha=0,5 \times 10^{-3}$, entre 1951 y 1985. El hecho de que el coeficiente de consanguinidad no descendiera hasta la mitad, como sucedió con el porcentaje de matrimonios dispensados, se explica porque la consanguinidad más común entre 1851 y 1900 fue debida sobre todo a los enlaces entre primos de segundo y tercer orden; mientras que a partir de 1901, los matrimonios dispensados más comunes se celebraban entre primos hermanos y primos segundos (ya que las dispensas fueron rebajadas), por lo que la aportación a la consanguinidad total fue superior. En los matrimonios consanguíneos, los solteros se casaron a mayor edad que la media general, y los viudos lo hacen a una edad más temprana que los viudos no emparentados con su cónyuge. Como si les costara elegir al pariente en primeras nupcias, pero en las segundas, les aliviara la situación.

La consanguinidad por isonimia siguió estabilizada, con un discreto descenso en la segunda mitad del siglo, por aporte de apellidos nuevos; y el componente aleatorio sigue disminuyendo a favor del componente no aleatorio (gráficos 63 y 64). Del mismo modo, la diversidad de los apellidos subió. La consanguinidad por isonimia era inversamente proporcional al número de habitantes de cada uno de los núcleos de población mayores: Valverde, La Frontera y El Pinar; mientras que la diversidad en los apellidos es superior en Valverde, más parecida a los valores del total de la isla; y el incremento en la diversidad de apellidos general, es atribuible a la subida de la diversidad en La Frontera durante la segunda mitad del siglo XX, por la llegada de foráneos. El estudio de los coeficientes de identidad a partir de los apellidos a lo largo del siglo XX, entre las tres subpoblaciones mayores de la isla de El Hierro, relaciona fuertemente al núcleo de El Pinar con La Frontera, aunque las diferencias de ambas con la Villa disminuyeron en la segunda mitad del siglo XX.

Los movimientos de personas

El valor de la endogamia durante el siglo XX, entre los hombres que se casaron en El Hierro, descendió y su valor alcanzó el 87,3%, mientras que la de las mujeres llegó al 95,3%. Si buscamos la correlación de estos valores con las tasas de nupcialidad, encontramos que la correlación en el caso de los hombres es de -0,89, un valor muy alto; mientras que en el caso de las mujeres, la correlación no es tan elevada, del -0,65. Estos valores negativos que se aproximan a la unidad, significan que cuanto mayor endogamia, menor tasa de nupcialidad; es decir, que los hombres, y en menor medida, las mujeres que entraban en la isla tuvieron el papel de hacer subir la tasa de nupcialidad (gráfico 27 y 34).

Los lugares de procedencia más comunes eran las islas mayores (Tenerife, sobre todo, y Gran Canaria), la península, Cuba y Venezuela; la mayor parte de los inmigrantes que venían de América eran, probablemente, hijos de herreños. De la península llegaron más hombres que mujeres, probablemente una proporción notable de funcionarios. Éstos eran mayoritariamente de Andalucía. Las pocas mujeres que llegaron eran en su mayoría de la región oriental de la península. Y, pese a la vecindad con África, en los archivos herreños solamente hemos encontrado un residente en el Sahara Occidental, entonces español. Cuando en los países receptores de emigración, como Cuba y Venezuela, la estabilidad social empeoró, numerosas familias herreñas regresaron a la isla. De modo que si en la endogamia isleña incluimos a los nacidos en estos países, asumiendo que en su mayoría son descendientes de herreños, la endogamia sube hasta 92,7% en los hombres, y 97,9% en las mujeres.

La emigración

El siglo XX se puede caracterizar en El Hierro como el de la gran emigración a Latinoamérica. Y en esta gran emigración, básicamente se pueden encontrar dos patrones: el que se dibuja desde principios del siglo hasta 1920, cuando los herreños se dirigieron mayoritariamente a Cuba, y el de 1931 hasta 1985, cuando se dirigieron a Venezuela, con un período de articulación en la década de 1920. A pesar de que la emigración femenina subió especialmente en el siglo XX, y especialmente durante la segunda mitad, cuando marcharon familias enteras a Venezuela, la emigración herreña fue, en general, una emigración de hombres. Cabe considerar, pues, que las tasas de masculinidad se vieron desequilibradas en todo el período, factor que repercutiría en la cantidad de matrimonios presenciales. Porque muchos de los contrayentes nacidos en El Hierro que emigraron en este siglo, a Cuba o a Venezuela, lo hicieron antes del matrimonio. Sin embargo, no rompieron los vínculos con la isla: a pesar de residir en América, muchos de los casamientos se celebraron con herreñas, por poderes, sin que el novio se desplazara. Pero, aun con los matrimonios por poderes, la emigración masiva tuvo efectos en el equilibrio entre sexos y en la edad al matrimonio. Por una parte, mantuvo bajo el índice de masculinidad: la tasa en Canarias era de 83 varones por cada 100 mujeres.⁷⁵⁹ Por la otra, la edad de las mujeres al matrimonio se vería alterada: "en España, la edad al matrimonio de los emigrantes es superior a la de los autóctonos".⁷⁶⁰ Pero veremos que en algún caso, esto no se cumple tan claramente en nuestra isla.

Entre 1901 y 1930, el destino más destacado de los herreños emigrados era la isla de Cuba, aun con la pérdida de las colonias del imperio en 1898. A pesar de la guerra de independencia de Cuba, las grandes inversiones estadounidenses, especialmente en la industria azucarera, favorecieron que los canarios volvieran a emigrar hacia Cuba hasta el final de la década de 1920.⁷⁶¹ Durante la primera década del siglo, el saldo migratorio relativo (SMR) fue de -8,3‰, mientras que la tasa bruta de nupcialidad fue del 6,6‰; quizá no demasiado baja, porque la edad al matrimonio de las mujeres descendió respecto de las décadas anteriores, hasta 24,3 años. En la década siguiente, los valores disminuyeron: hubo menos emigración, se mantuvo la tasa bruta de nupcialidad y bajó la edad de las mujeres al matrimonio hasta los 23,7 años (tablas A3 y A10).

⁷⁵⁹ Brito (1989b:36).

⁷⁶⁰ Reher (1994:66).

⁷⁶¹ Rodríguez-Martín (1988:26).

En promedio, los hombres que emigraron a Cuba antes de casarse contrajeron matrimonio en primeras nupcias a los 27 años, una edad superior a la de los que permanecieron en la isla en el mismo período, que casaron a los 24 años. Necesitaban más tiempo para establecerse. En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las que emigraron a Cuba tras la boda se atrasó hasta los 24 años frente a los 22 años de las que permanecieron en la isla. Quizá este matrimonio más temprano fue posible porque durante este período se estima que hubo una emigración golondrina, en la que las salidas hacia las Antillas, concretamente a Cuba en el caso herreño, para la zafra eran de septiembre a diciembre, y las arribadas de regreso al archipiélago canario se daban entre la primavera y principios de verano. El jornal conseguido en Cuba permitiría contraer matrimonio.⁷⁶²

Al buscar la estacionalidad de los viajes y su relación con la nupcialidad entre 1891 y 1940, hay que tomar en cuenta, en primer lugar, que las salidas y las arribadas se realizaban desde los puertos de las islas mayores, es decir, desde Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Interpretar la relación entre la estacionalidad de los matrimonios y los movimientos en los puertos canarios puede reflejar el hecho de que los matrimonios que se celebraban en el máximo de julio podrían corresponder a los emigrantes temporeros que arribaban a las islas mayores en mayo; el número elevado de matrimonios por poderes en noviembre, correspondería a las mujeres que embarcaban para encontrarse con emigrantes definitivos (gráfico 77).

En el drenaje demográfico a las Canarias centrales, que tuvo lugar desde 1900 por el rápido crecimiento de los enclaves urbanos de las dos islas mayores,⁷⁶³ la emigración prenupcial es del 3,9% de los varones y del 0,56% en el caso de las mujeres. También hubo una oleada emigratoria de hombres a la península (0,4%) entre 1911 y 1921, y luego la emigración decayó hasta el fin del período.⁷⁶⁴

La depresión de 1929, tuvo para Cuba repercusiones enormemente negativas,⁷⁶⁵ hubo una contracción de la economía,⁷⁶⁶ y algunos herreños retornaron. El saldo migratorio relativo (SMR) revelaba una entrada de población y una tasa bruta de nupcialidad elevada. ¿Retornaron algunos de los herreños que habían emigrado? Seguramente. Entre los herreños que retornaron entre 1915 y 1950, la edad al matrimonio coincidía con la de los que habían nacido en la isla canaria (25 años). En el caso de las mujeres, la edad mediana al matrimonio de las que retornaron de Cuba se atrasó hasta los 23 años, mientras las herreñas casaron a los 22 años.

⁷⁶² Macías-Hernández (1992b:146-149).

⁷⁶³ Brito (1989b:32).

⁷⁶⁴ Brito (1989b:36).

⁷⁶⁵ Rodríguez-Martín (1988:26).

⁷⁶⁶ Macías-Hernández (1992b:160).

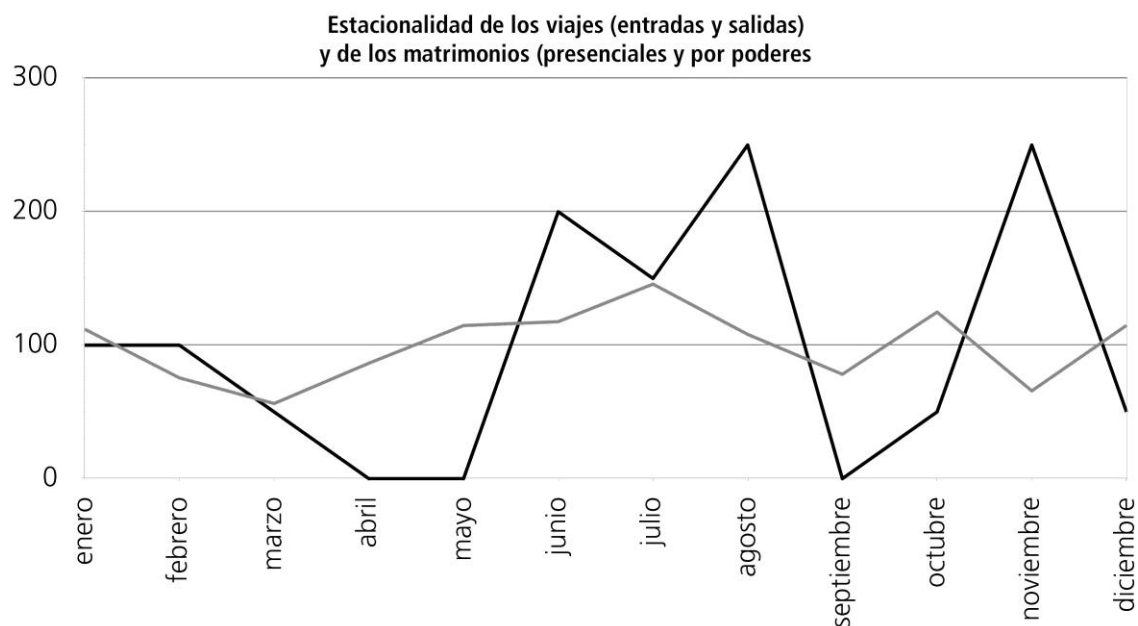


Gráfico 77. Estacionalidad de los viajes a Cuba (entradas y salidas) y de los matrimonios (presenciales y por poderes). Corrección a 1.200 de Macías-Hernández (1992:149).

A la vez, se gestaba el segundo patrón emigratorio del siglo XX, en el que migraron familias enteras. De manera simultánea a la recesión en Cuba, en 1922 se inició la explotación del petróleo en Venezuela,⁷⁶⁷ mientras que la situación en Canarias apuntaba hacia la depresión y el conflicto social. En la década de 1930 el SMR era del -16,5‰. A finales de la década de 1940 hubo un cambio muy marcado en la intensidad de la emigración, por una sequía de dos años seguidos que perjudicó gravemente la economía de la isla; al mismo tiempo, se intensificaba la explotación petrolera en Venezuela, de manera que el país requería brazos para cultivar los campos.⁷⁶⁸ En nuestros archivos encontramos a muchos herreños residentes en Venezuela, sobre todo desde 1950 hasta 1970. Durante esta explotación industrializada migraron a Venezuela familias enteras, lo que explica que el SMR de la década de 1940 subiera hasta el -23,7‰ –al -34,6‰ en la década de 1950– y disminuyera algo en las décadas siguientes, pero se mantuvo una emigración masiva (tabla A1); rara era la familia en que no migraba alguno de los miembros, si no todos. La población de la isla se redujo en un 38%. El hecho de que migraran familias enteras viene corroborado porque las tasas brutas de nupcialidad de este período alcanzan valores superiores al promedio español (+7,1‰), algo que no había sucedido prácticamente nunca en la historia de la isla. Con estos valores de nupcialidad tendrían que ver, además de la migración familiar, los matrimonios celebrados por poderes. Si el número de matrimonios en el siglo XX fue de 4.459, 196 de ellos, por lo menos, fueron por poderes y contribuyen en un 4,4% a la tasa bruta de

⁷⁶⁷ Medina-Rodríguez (1991:14).

⁷⁶⁸ Medina-Rodríguez (1991:14).

nupcialidad general (tabla A18). La emigración herreña posterior a 1970 ha dirigido sus miras a las islas mayores y a la península.

Los hombres que se dirigieron a Venezuela entre 1931 y 1970 antes de casarse, terminaron contrayendo matrimonio a los 26 años, mientras que sus coetáneos en la isla lo hicieron antes, a los 24 años, como era de esperar. Pero la edad al matrimonio de las mujeres con las que estos emigrantes se casaron, en muchos casos por poderes, se adelantó hasta una mediana de 19 años, mientras que las mujeres que permanecieron en la isla se casaban a los 20 años. También eligieron a hombres mayores para casarse. Es como si las mujeres herreñas apostaran por el sueño americano.

La regresión mundial del petróleo, que afectó también a Venezuela, coincidió con el auge del turismo en Canarias. Todo ello provocó en El Hierro un regreso de muchos de los emigrantes, con un SMR del 28,2‰ (tabla A1). Sin embargo, la aventura americana funcionó, como refleja la edad al matrimonio de las mujeres que retornaron (21,6 años) y también de los hombres (23,2 años), muy inferiores a la edad al matrimonio de otros momentos más difíciles. En el retorno, entre 1941 y 1985, la edad al matrimonio de los retornados coincide con la de los autóctonos (en 24 años), si bien descendió un año, en relación con el retorno de Cuba unas décadas antes. En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las retornadas de Venezuela llegó a coincidir con la de las autóctonas en 20 años.

Al cuantificar el descenso de natalidad que la emigración provocó, encontramos un valor muy inferior al de otras épocas: el déficit estimado es de -7,6 hijos por mujer y año, menos de un nacimiento perdido al año (tabla A19), compensado con el retorno de los emigrantes y sus familias. También bajó notablemente el número de nacidos fuera del matrimonio, tanto en Canarias⁷⁶⁹ como en El Hierro (tabla A19). La media de ilegítimos según la nupcialidad en El Hierro es de 5,4% en la década de 1970, mientras que el total de España, según datos del INE, entre 1955 y 1972, es del 2,15%. Las provincias Canarias siguen siendo las que tienen el mayor porcentaje de ilegítimos en España: en las orientales, dicho porcentaje está por encima del 28%, y en las occidentales, entre el 16% y el 20%. El promedio peninsular es del 12,6%.⁷⁷⁰

Siglo XXI. La reversión hacia el futuro

El 20 de enero de 2000, El Hierro fue declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco, para conservar un singular patrimonio natural, cultural y paisajístico. Junto con el proyecto de la central hidroeléctrica de la Gorona del Viento, que se viene desarrollando

⁷⁶⁹ Arbelo-Curbelo (1990:166-167).

⁷⁷⁰ INE (2007).

desde 2007 y que pretende conseguir una isla que se abastezca de energías 100% renovables, y que no comporte un crecimiento turístico exagerado, como ha sucedido en otras islas vecinas, un buen tratamiento de la isla podría favorecer el mantenimiento de unas condiciones de notable calidad de vida para los herreños y su isla.

En el siglo XV, la isla fue descubierta y conquistada para la corona de Castilla. La colonización, posterior al descubrimiento de América por los europeos, hizo que, ya a finales del siglo, pasara de ser frontera a estar en la última parada del Atlántico oriental. En el siglo XVI se repobló, se repartieron las tierras a los caciques, y llegaron otros pobladores para trabajarlas. En el siglo XVII siguieron llegando pobladores, aunque ya se acusó el descenso en el ritmo y la emigración, especialmente en la última década del siglo, cuando por la crisis vinícola del archipiélago se acusó un patrón emigratorio que se instauró hasta la mitad del siglo XVIII. El desarrollo autárquico casi crónico de El Hierro, por su pequeña extensión y su excentricidad geográfica, mantuvieron a la isla alejada de la recuperación de la economía de Canarias. En el siglo XIX, la población de la isla se estancó, porque sufrió algo menos el efecto de la migración que el resto de las islas. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, hubo una emigración temporera para la zafra en Cuba, que volvía con dinero y se casaba, y una cierta emigración por poderes, de forma más permanente. Durante la segunda mitad del siglo XX, las dificultades en la isla y la explotación del petróleo en Venezuela provocaron que muchos herreños fueran en busca del sueño americano; sueño que, según reflejan las partidas de nacimiento, muchos encontraron. La emigración de familias enteras y su regreso en tras la década de 1970 hizo que fuera poco perceptible el déficit de natalidad del siglo XX, muy considerable en los siglos anteriores. En la nupcialidad se reflejó, porque solamente en el siglo XVII la tasa fue alta casi como la final del estudio; en los siglos XVIII y XIX, la emigración mantuvo la tasa de nupcialidad en cotas bajas, como queda confirmado por el atraso a la edad de acceso al matrimonio de las mujeres que se deriva de los censos de 1787 y 1802. En el siglo XX, a pesar de tener las tasas más bajas en los años de la guerra, la emigración de familias enteras mantuvo los vínculos entre los habitantes de la isla.